
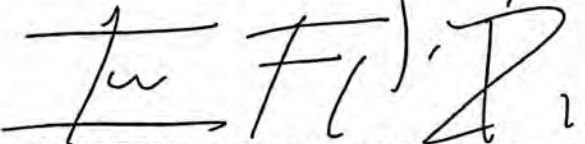


## ACTA DE PUBLICACION DE ESTADOS FINANCIEROS


Iván Fernando Fajardo Daza, Coordinador del Grupo de Apoyo Financiero y Contable de la UNGRD, en cumplimiento del numeral 37 del artículo 38 de la Ley 1952 de 2019 y el numeral 3.3., del artículo 1 de la Resolución Nro.182 de 19 de mayo de 2017, modificada por la Resolución 239 de 2017 de la Contaduría General de la Nación, por medio de la cual se incorpora, en los Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el Procedimiento para la preparación y publicación de los informes financieros y contables mensuales, la UNGRD publica mensualmente por treinta (30) días en la página web y en la cartelera interna el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados, y las notas más representativas a **31 de Mayo del año 2021**, hoy 25 de Junio de 2021.




**EDUARDO JOSÉ GONZÁLEZ ANGULO**  
Director General UNGRD



**IVÁN FERNANDO FAJARDO DAZA**  
Coordinador Grupo de Apoyo  
Financiero y Contable - UNGRD

Elaboró: Patricia Gallego Peñuela 

 VoBo: Fernando Carvajal Calderón – Secretario General

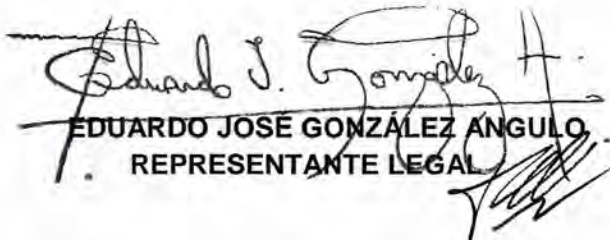
## CERTIFICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los suscritos Representante Legal y Contador Público de **LA UNIDAD NACIONAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES –UNGRD-** certificamos que la información contable básica a **31 de Mayo de 2021**, fue tomada fielmente de los libros principales y auxiliares de contabilidad generados por el Sistema Integral de Información Financiera SIIF Nación.

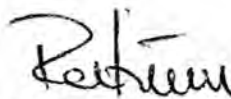
Que la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, en virtud de la Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones, aplica el Nuevo Marco Normativo incorporado como parte integral del Régimen de Contabilidad Pública, para entidades de Gobierno, el cual esta conformado por el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de la Información Financiera; las Normas para el reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos; los Procedimientos Contables; las Guías de Aplicación; el Catálogo General de Cuentas y la Doctrina Contable Pública.

Que la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, verificó la información contenida en los estados financieros, la cual revelada y refleja en forma fidedigna la situación financiera, el resultado del periodo de la Entidad, dando cumplimiento al control interno en cuanto a la correcta preparación y presentación de los estados financieros libres de errores significativos.

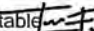
Expedida en Bogotá D.C a los 25 días del mes de Junio del 2021.




**EDUARDO JOSÉ GONZÁLEZ ANGULO**  
REPRESENTANTE LEGAL



**PATRICIA GALLEGO PEÑUELA**  
CONTADORA PÚBLICO –UNGRD  
TP: 109433-T

Reviso: Iván Fernando Fajardo Daza- Coordinador Grupo de Apoyo Financiero y Contable 

 VoBo: Fernando Carvajal Calderón – Secretario General

**UNIDAD NACIONAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES**

NIT. 900.478.966-6

**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**

A 31 DE MAYO DE 2021

Cifras en \$ Colombianos

Cód.	ACTIVO	NOTA	2021 Mayo	2020 Mayo	%	Cód.	PASIVO Y PATRIMONIO	NOTA	2021 Mayo	2020 Mayo	%
<b>CORRIENTE</b>											
11	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	5	81.922.351.381,97	312.694.170.475,16	-73,80%	24	CUENTAS POR PAGAR		1.195.833.379.266,50	294.651.076.543,50	305,85%
1105	Caja		37.000.000,00	37.000.000,00	0,00%	2403	Transferencias por Pagar	21	1.194.346.258.643,50	293.247.701.514,50	307,28%
13	CUENTAS POR COBRAR	7	81.582.628.226,70	312.379.512.555,95	-73,88%	2407	Recursos a Favor de Terceros		1.193.624.570.421,00	293.121.639.373,00	307,21%
1337	Transferencias Por Cobrar		32.306.094,70	262.734.333.482,95	-89,99%	2424	Descuentos en Nómina		410.065.750,00	0,00	100,00%
1384	Otras Cuentas por Cobrar		81.550.322.132,00	49.645.179.073,00	64,27%	2436	Retención en la Fuente		104.368.620,00	84.038.758,00	24,19%
15	INVENTARIOS	9	52.009.264,56	57.223.209,76	-9,11%	25	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	22	1.487.120.623,00	1.403.375.029,00	5,97%
1510	Mercancías en Existencias		0,00	5.213.945,20	-100,00%	2511	Beneficios a los Empleados a Corto Plazo		1.487.120.623,00	1.403.375.029,00	5,97%
1514	Materiales y Suministros		52.009.264,56	52.009.264,56	0,00%	<b>NO CORRIENTE</b>					
19	OTROS ACTIVOS		250.713.890,71	220.434.709,45	13,74%	<b>GOBIERNO</b>					
1905	Bienes y Servicios Pagados por Anticipado	16	116.836.166,99	60.817.841,69	92,11%	31	Capital Fiscal	27	-1.135.769.469.137,47	-7.741.562.915,93	14571,06%
1970	Intangibles	14	761.807.676,34	711.663.915,31	7,05%	3105	Resultados de Ejercicios Anteriores		-3.709.905.695,75	-3.709.905.695,75	0,00%
1975	Amortización Acumulada de Intangibles	14	-627.929.952,62	-552.047.047,55	13,75%	3110	Resultado del Ejercicio		-1.081.030.019.025,64	-34.252.587.602,19	-3256,05%
<b>NO CORRIENTE</b>											
13	CUENTAS POR COBRAR	7	1.461.662,00	1.572.238,00	-7,03%	<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>					
1385	Cuentas por Cobrar de Difícil Cobro		2.498.886,00	2.170.388,00	15,14%	83	DEUDORAS DE CONTROL	26	17.020.904.360,80	308.388.615,00	5419,30%
1386	Deteriore Acumulado de Cuentas por Cobrar		-1.037.224,00	-598.150,00	73,41%	8306	Bienes Entregados en Custodia		10.656.660,00	10.656.660,00	0,00%
16	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	10	1.179.149.907,06	1.322.671.849,30	-10,85%	8315	Bienes y Derechos Retirados		323.918.719,87	243.649.695,00	32,94%
1655	Máquina y Equipo		497.367.755,08	497.367.755,08	0,00%	8347	Bienes Entregados a Terceros		54.082.270,00	54.082.270,00	0,00%
1660	Equipo Médico y Científico		1.945.320,00	1.945.320,00	0,00%	8355	Ejecución de Proyectos de Inversión		16.632.246.710,93	0,00	100,00%
1665	Muebles, Enseres y Equipos de Oficina		741.998.549,95	737.089.218,95	0,67%	<b>PASIVOS CONTINGENTES</b>					
1670	Equipo de Comunicación y Computación		1.286.859.323,59	1.124.637.991,56	14,43%	91	Litigios y mecanismos alternativos de	25	1.230.573.916.231,33	878.845.239.460,50	40,02%
1675	Equipo de Transportes, Tracción y Elevación		542.495.260,68	567.808.829,68	-4,46%	9120	solución de Conflictos		1.230.573.916.231,33	878.845.239.460,50	40,02%
1680	Equipo de Comedor, Cocina, Despensa y		1.873.424,32	1.873.424,32	0,00%	<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>					
1685	Hotelaria		-1.893.389.726,56	-1.607.950.690,29	17,75%	83	DEUDORAS DE CONTROL	26	17.020.904.360,80	308.388.615,00	5419,30%
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>											
89	DEUDORAS POR CONTRA	26	17.020.904.360,80	308.388.615,00	5419,30%	8306	Bienes Entregados en Custodia		10.656.660,00	10.656.660,00	0,00%
8915	Deudoras de Control por Contra (CR)		-17.020.904.360,80	-308.388.615,00	5419,30%	8315	Bienes y Derechos Retirados		323.918.719,87	243.649.695,00	32,94%
99	ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	26	-1.230.573.916.231,33	-878.845.239.460,50	40,02%	8347	Bienes Entregados a Terceros		54.082.270,00	54.082.270,00	0,00%
9905	Pasivos Contingentes por Contra (DB)		-1.230.573.916.231,33	-878.845.239.460,50	40,02%	8355	Ejecución de Proyectos de Inversión		16.632.246.710,93	0,00	100,00%

*Eduardo J. González*  
EDUARDO JOSÉ GONZÁLEZ ANGULO  
Representante legal  
CC 10.531.274

*Patricia Gállego Penuela*  
PATRICIA GÁLLEGO PENEUELA  
Contadora UNGRD  
TP: 109433-T

VoBo: Iván Fajardo Daza – Coordinador Grupo Apoyo Financiero y Contable  
VBoBo: Fernando Carvajal Calderón – Secretario General

**UNIDAD NACIONAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES**

NIT. 900.478.966-6

**ESTADO DE RESULTADOS**  
 del 1° de Enero a 31 de Mayo de 2021  
 Cifras en \$ Colombianos

Cód.	CUENTAS	Nota	2021 Mayo	2020 Mayo	%
<b>INGRESOS OPERACIONALES</b>			<b>1.641.971.557.315,65</b>	<b>575.620.703.328,72</b>	<b>185,25%</b>
<b>44</b>	<b>TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES</b>	<b>28</b>	<b>27.026.997,18</b>	<b>246.128.798.652,95</b>	<b>-99,99%</b>
4413	Sistema General de Regalías		12.275.254,18	47.327.027,96	-74,06%
4428	Otras Transferencias		14.751.743,00	246.081.471.624,99	-99,99%
<b>47</b>	<b>OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES</b>	<b>28</b>	<b>1.641.885.079.714,93</b>	<b>329.387.200.819,37</b>	<b>398,47%</b>
4705	Fondos Recibidos		1.641.729.627.714,93	329.238.166.819,37	398,64%
4722	Operaciones Sin Flujo de Efectivo		155.452.000,00	149.034.000,00	4,31%
<b>48</b>	<b>OTROS INGRESOS</b>	<b>28</b>	<b>59.450.603,54</b>	<b>104.703.856,40</b>	<b>-43,22%</b>
4802	Financieros		59.450.603,54	104.703.856,40	-43,22%
<b>GASTOS OPERACIONALES</b>			<b>2.723.001.630.844,29</b>	<b>541.370.346.565,99</b>	<b>402,98%</b>
<b>51</b>	<b>DE ADMINISTRACION Y OPERACION</b>	<b>29</b>	<b>4.980.193.905,62</b>	<b>4.415.557.735,59</b>	<b>12,79%</b>
5101	Sueldos y Salarios		2.509.178.305,00	2.456.222.090,00	2,16%
5102	Contribuciones Imputadas		1.934.248,00	4.299.675,00	-55,01%
5103	Contribuciones Efectivas		682.912.700,00	507.346.000,00	34,60%
5104	Aportes Sobre Nomina		126.972.600,00	95.852.200,00	32,47%
5107	Prestaciones Sociales		758.813.017,00	902.627.906,00	-15,93%
5108	Gastos de Personal Diversos		5.999.561,71	0,00	100,00%
5111	Generales		893.834.473,91	449.209.864,59	98,98%
5120	Impuestos, Contribuciones y Tasas		549.000,00	0,00	100,00%
<b>53</b>	<b>DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES</b>	<b>29</b>	<b>184.766.709,13</b>	<b>171.709.627,00</b>	<b>7,60%</b>
5360	Depreciación de Propiedades, Planta y Equipo		141.403.084,68	135.244.492,00	4,55%
5366	Amortización de Activos Intangibles		43.363.624,45	36.465.135,00	18,92%
<b>54</b>	<b>TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES</b>	<b>29</b>	<b>2.717.765.709.923,00</b>	<b>536.659.169.041,00</b>	<b>406,42%</b>
5423	Otras Transferencias		2.717.750.958.180,00	536.656.102.791,00	406,42%
5424	Subvenciones		14.751.743,00	3.066.250,00	381,10%
<b>57</b>	<b>OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES</b>	<b>29</b>	<b>70.960.306,54</b>	<b>123.910.162,40</b>	<b>-42,73%</b>
5720	Operaciones de Enlace		70.960.306,54	123.910.162,40	-42,73%
<b>EXCEDENTE (DEFICIT) OPERACIONAL</b>			<b>-1.081.030.073.528,64</b>	<b>34.250.356.762,73</b>	<b>-3256,26%</b>
<b>INGRESOS NO OPERACIONALES</b>			<b>54.503,00</b>	<b>2.898.999,46</b>	<b>-98,12%</b>
<b>48</b>	<b>OTROS INGRESOS</b>	<b>28</b>	<b>54.503,00</b>	<b>2.898.999,46</b>	<b>-98,12%</b>
4808	Otros Ingresos Ordinarios		1.132,00	2.898.999,46	-99,96%
4830	Reversión de las pérdidas pro deterioro del Valor		53.371,00	0,00	100,00%
<b>GASTOS NO OPERACIONALES</b>			<b>0,00</b>	<b>668.160,00</b>	<b>-100,00%</b>
<b>58</b>	<b>OTROS GASTOS</b>	<b>29</b>	<b>0,00</b>	<b>668.160,00</b>	<b>-100,00%</b>
5890	Gastos Diversos		0,00	668.160,00	-100,00%
<b>EXCEDENTE (DEFICIT) NO OPERACIONAL</b>			<b>54.503,00</b>	<b>2.230.839,46</b>	<b>-97,56%</b>
<b>EXCEDENTE (DEFICIT) DEL EJERCICIO</b>			<b>-1.081.030.019.025,64</b>	<b>34.252.587.602,19</b>	<b>-3256,05%</b>



**EDUARDO JOSÉ GONZÁLEZ ANGULO**  
 Representante Legal  
 c.c. 10.531.271



**PATRICIA GALLEGO PENUELA**  
 Contadora UNGRD  
 TP: 109433-T

VoBo: Iván Fernando Fajardo Daza – Coordinador Grupo Apoyo Financiero y Contable

VoBo: Ferrnando Carvajal Calderón – Secretario General



# UNGRD

Unidad Nacional para la Gestión  
del Riesgo de Desastres

Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres

Sistema Integrado de Planeación y Gestión de la UNGRD certificado en:



# NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS MAYO 2021

25 //06//2021

GRUPO DE APOYO FINANCIERO Y CONTABLE.



El futuro  
es de todos

Presidencia  
de la República

## Contenido

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE .....	4
1.1. Identificación y funciones .....	4
1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones .....	5
1.3. Base normativa y periodo cubierto .....	7
1.4. Forma de Organización y/o Cobertura.....	7
NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS .....	8
2.1. Bases de medición.....	8
2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad .....	8
NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES .....	8
3.1. Estimaciones y supuestos .....	8
3.2. Riesgos asociados a los instrumentos financieros .....	9
NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES .....	9
NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO .....	13
Composición.....	13
NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR.....	13
Composición.....	13
7.20. Transferencias Por Cobrar .....	14
7.21. Otras Cuentas por pagar.....	14
7.22. Cuentas por cobrar de difícil cobro.....	16
NOTA 9. INVENTARIOS .....	17
Composición.....	17
NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO .....	18
Composición.....	18
10.1. Estimaciones .....	20
NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES .....	20
Composición.....	20
NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS .....	21
Composición.....	21
NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR .....	23
Composición.....	23
21.1. Revelaciones generales.....	23
21.1.1. Transferencias por pagar .....	23

21.1.3. Descuentos de nómina .....	25
21.1.4. Retención en la fuente e impuesto de timbre .....	25
NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS .....	26
Composición .....	26
22.1. Beneficios a los empleados a corto plazo .....	26
NOTA 23. PROVISIONES .....	26
Composición .....	26
NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES .....	27
25.1. Pasivos contingentes .....	27
NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN .....	28
26.1. Cuentas de orden deudoras .....	28
26.2. Cuentas de orden acreedoras .....	30
NOTA 27. PATRIMONIO .....	31
Composición .....	31
NOTA 28. INGRESOS .....	31
Composición .....	31
28.1. Ingresos de transacciones sin contraprestación .....	32
28.2. Ingresos de transacciones con contraprestación .....	33
NOTA 29. GASTOS .....	34
Composición .....	34
29.1. Gastos de administración, de operación y de ventas .....	35
29.2. Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones .....	35
29.3. Transferencias y subvenciones .....	36
29.4. Operaciones interinstitucionales .....	36

## UNIDAD NACIONAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

### NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

#### 1.1. Identificación y funciones

La Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres – UNGRD – fue creada mediante el Decreto N° 4147 - del 3 de noviembre de 2011, como una Unidad Administrativa Especial con personería jurídica, autonomía administrativa y financiera patrimonio propio, del nivel descentralizado, de la Rama Ejecutiva, del orden nacional, adscrita al Departamento Administrativo de la Presidencia de la República. Su razón social es “Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres,” con domicilio principal en la ciudad de Bogotá D.C. y su duración es por término indefinido.

De acuerdo con el Artículo 4 del Decreto 4147, son funciones de la UNGRD las siguientes:

“(…)

- *Dirigir y coordinar el Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres, - SNPAD, hacer seguimiento a su funcionamiento y efectuar para su mejora en los niveles nacional y territorial.*
- *Coordinar, impulsar y fortalecer capacidades para el conocimiento del riesgo, reducción del mismo y manejo de desastres y su articulación con los procesos de desarrollo en los ámbitos nacional, territorial del Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres-SNPAD.*
- *Proponer y articular las políticas, estrategias, planes, programas, proyectos y procedimientos nacionales de gestión del riesgo de desastres, en el marco del Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres- SNPAD y actualizar el marco normativo y los instrumentos de gestión del SNPAD.*
- *Promover la articulación con otros sistemas administrativos, tales como el Sistema Nacional de Planeación, el Sistema Nacional Ambiental, el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación y el Sistema Nacional de Bomberos, entre otros en los temas de su competencia.*
- *Formular y coordinar la ejecución de un plan nacional para la gestión del riesgo de desastres, realizar el seguimiento y evaluación del mismo.*
- *Orientar y apoyar a las entidades nacionales y territoriales en su fortalecimiento institucional para la gestión del Riesgo de desastres y asesorarlos para la inclusión de la política de gestión del riesgo de desastres en los planes territoriales.*
- *Promover y realizar los análisis, estudios e investigaciones en materia de su competencia.*
- *Prestar el apoyo técnico, informativo y educativo que requieran los miembros del Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres -SNPAD-.*
- *Gestionar, con la Unidad Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia, la consecución de recursos para fortalecer la implementación de las políticas de gestión del riesgo de desastres en el país.*



- *Administrar y mantener en funcionamiento el sistema integrado de información que trata el artículo 7° del decreto ley 919 de 1989 o del que haga sus veces que posibilite avanzar en la gestión del riesgo de desastres.*
- *Las demás funciones que le sean asignadas y que correspondan a la naturaleza la entidad”.*

Mediante la Ley 1523 de 2012, se adoptó la política nacional de gestión del riesgo de desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres la cual cita en su artículo 18, tres (3) funciones de la UNGRD además de las establecidas en el Decreto No 4147 de 2011, a saber:

- Articular los niveles nacional y territorial del sistema nacional.
- Articular los intervinientes privados, las organizaciones sociales y las organizaciones no gubernamentales en el sistema nacional.
- Elaborar y hacer cumplir la normatividad interna del sistema nacional, entiéndase: decretos, resoluciones, circulares, conceptos y otras normas

## **1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones**

### **APLICACIÓN DEL MARCO CONCEPTUAL**

La Contaduría General de la Nación (CGN) como estrategia de regulación contable pública expidió la Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones, por la cual incorpora como parte integrante del Régimen de Contabilidad Pública el Marco Normativo para Entidades de Gobierno. Para ello ha decidió efectuar una adopción por adaptación de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP) para las entidades de gobierno, con el propósito de avanzar en materia de rendición de cuentas, transparencia y comparabilidad fijando criterios comunes y uniformes a nivel nacional.

Por lo anterior, y en aras del cumplimiento de la normatividad vigente, la UNGRD realiza el proceso de identificación, registro, preparación y revelación de los informes financieros y contables conforme a la Resolución 533 de 2015 de la CGN y sus modificaciones en aplicación del Régimen de Contabilidad Pública.

Para dar aplicación al Régimen de Contabilidad Pública, se emplean los siguientes documentos elaborados por la UNGRD, los cuales están adoptados en el Sistema Integrado de Planeación y Gestión – SIPLAG

- M-1605-GF-01 – Manual de Políticas y Prácticas Contables, modificado el 24 de septiembre de 2019, el cual tiene como objeto definir y establecer las políticas contables que deben aplicarse y tenerse en cuenta en el registro de los hechos económicos de la UNGRD para la preparación, revelación y presentación de los Estados Financieros en concordancia con la aplicación del Nuevo Marco Normativo para Entidades de Gobierno
- M-1603-GBI-02 Manual para el Manejo y Control Administrativo de Bienes, modificado el 16 de enero de 2020, el cual tiene como objeto definir las políticas y procedimientos para la administración y control de los bienes de propiedad de la UNGRD y que se

disponga de mecanismos de gestión ágiles para el adecuado manejo, custodia, conservación, administración y protección de los bienes conforme a las normas que le son aplicables.

- G-1605-GF-01- Guía para Realizar Conciliaciones, modificada el 21 de mayo de 2019, la cual tiene como objetivo garantizar la elaboración de las conciliaciones internas del Grupo de Apoyo Financiero y Contable, conciliaciones con otros procesos de la UNGRD y conciliaciones con otras entidades con el fin de evidenciar saldos reales y ser presentados en los estados financieros de la Unidad.

## **LIMITACIONES Y/O DEFICIENCIAS DE TIPO OPERATIVO QUE INCIDEN EN EL NORMAL DESARROLLO DEL PROCESO CONTABLE**

### **INTEGRALIDAD DEL SISTEMA A NIVEL CONTABLE**

La UNGRD registra sus operaciones en el Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF Nación dando aplicación al Decreto 2674 del 2012, el cual derogó el Decreto 2789 de 2004, constituyéndose, así como la única fuente de información contable para la Unidad

El Decreto 1068 de mayo 26 de 2015, por el cual se expide el decreto único reglamentario del sector Hacienda y Crédito Público, compiló las normas que determinan el marco para la administración, implantación, operatividad y aplicabilidad del Sistema Integrado de Información Financiera SIIF.

Este sistema presenta las siguientes insuficiencias en el campo contable:

- No están desarrollados los módulos de almacén e inventarios y nómina, por lo cual la operación contable originada en estas dependencias debe registrarse en forma manual en el proceso contable, con el fin de suplir estas carencias la Entidad cuenta con los siguientes aplicativos complementarios:
  - Know it;** en el cual se registra el movimiento de almacén e inventarios y se efectúan las depreciaciones y provisiones correspondientes a los bienes muebles e inmuebles de todas las cuantías, que estén al servicio de la Entidad y los recibidos en comodato.
  - Kactus-HCM:** en éste aplicativo se liquida la nómina y los beneficios a los empleados por prestaciones sociales.
- Se debe reconocer el pasivo de forma manual de las cuentas de nómina las cuales presentan atributo contable diferente a NINGUNO, toda vez que, solo contabiliza en el momento del pago.
- Desde el año 2017, debido a la nueva normatividad presupuestal no es posible registrar obligaciones sino se cuenta con el Programa Anual Mensualizado de Caja — PAC de la vigencia.
- En el momento de guardar una obligación, si no se selecciona la pestaña de “Datos Contables”, o la de “USOS PRESUPUESTALES”, el sistema NO la guarda y tampoco permite realizar la modificación para agregar los datos contables, por tanto, se debe iniciar nuevamente todo el proceso.

### **1.3. Base normativa y periodo cubierto**

La UNGRD prepara los informes financieros y contables conforme a lo establecido en la Resolución 533 de 2015 de la CGN, y sus modificaciones, que incorporó el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, que toma como referencia principal las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP). Igualmente, el Catálogo General de Cuentas, los conceptos expedidos por la Contaduría General de la Nación y la normatividad aplicable al sector gobierno. Para aquellas transacciones que no se encuentren cubiertas en el marco Normativo para Entidades de Gobierno, la UNGRD solicita concepto a la Contaduría General de la Nación, con el fin de procurar con una presentación fiel y razonable de las operaciones en los estados financieros.

La UNGRD en cumplimiento a la Resolución 441 de 2019 de la CGN, a partir del cierre de la vigencia 2020, prepara y presenta las notas a los estados financieros conforme a lo establecido en la "*Plantilla para el reporte uniforme de las notas a la CGN*", la cual contiene las revelaciones mínimas requeridas en los marcos normativos e instrucciones básicas para el cumplimiento con la estructura allí definida.

En cumplimiento de la Resolución 182 de 2017, los estados financieros; Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados de la UNGRD son firmados por el Representante legal y el Contador de la entidad y serán publicados, como máximo, en el transcurso del mes siguiente al mes informado, excepto los correspondientes a los meses de diciembre, enero y febrero, los cuales se publicarán, como máximo, en el transcurso de los dos meses siguientes al mes informado.

### **1.4. Forma de Organización y/o Cobertura**

En la UNGRD, el proceso contable forma parte del Grupo de Apoyo Financiero y Contable, el cual fue creado como Grupo Interno de Trabajo mediante la Resolución 684 de 2013 y modificado mediante Resolución 300 de 2014 como Grupo de Trabajo ubicándolo en la estructura organizacional bajo el mando de la Secretaria General.

Los PCI, que se relacionan a continuación, generan la información a consolidar y presentar por la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastros:

1. PCI 000 – Gestión General
2. PCI 002 – Sistema General de Regalías

La UNGRD en cumplimiento del numeral 29 del artículo 1 de la Resolución 470 de 2016, "*Los órganos del Sistema y las entidades ejecutoras de recursos del SGR que, a su vez, hagan parte del Presupuesto General de la Nación, deberán llevar una sola contabilidad y presentar una sola información financiera, con independencia de que se ejecuten recursos de dos presupuestos y se manejen dos sistemas de información*", hasta tanto el Ministerio de Hacienda y Crédito Público disponga la interoperabilidad del SIIF – Nación y el SPGR, mensualmente la UNGRD realiza el comprobante de interoperabilidad de manera manual en el SIIF – Nación, correspondiente al registro de los hechos económicos generados en el SPGR del mes a consolidar y reportar.

## **NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS**

### **2.1. Bases de medición**

La UNGRD, aplica el principio de devengo para sus operaciones, es decir, reconoce los hechos económicos en el periodo en el cual se realizan, teniendo en cuenta las políticas y prácticas contables, mostrando así hechos financieros, económicos y sociales reales a una fecha o periodo determinado.

La UNGRD reconoce como inventarios, los activos adquiridos, que se tienen con la intención de distribuirse en forma gratuita en el curso normal de la operación, o consumirse en actividades de prestación de servicios, los inventarios se miden por el costo de adquisición, el cual incluye el precio de compra, los aranceles y otros impuestos no recuperables, el transporte y otras erogaciones necesarias para colocar los inventarios en condiciones de uso. Las donaciones recibidas por la UNGRD y reconocidas como inventarios, se miden por el valor de mercado del activo recibido y, en ausencia de este, por el costo de reposición

Los bienes que conforman la cuenta de propiedad planta y equipo de la UNGRD son adquiridos o incorporados. Cuando se adquiere un bien en una transacción sin contraprestación, se mide por el valor de mercado del activo recibido y, en ausencia de este, por el costo de reposición si no es factible obtener alguna de las anteriores mediciones se mide por el valor en libros que tenía en la entidad que transfirió el bien, después del reconocimiento, los bienes se miden por el costo menos la depreciación acumulada menos el deterioro acumulado. Los bienes adquiridos o incorporados por un valor inferior o igual a treinta (30) Unidades de Valor Tributario (UVT) año vigente, pueden registrarse como activo o como gasto.

### **2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad**

Las partidas incluidas en los estados financieros de la UNGRD se expresan en pesos colombianos (COP).

## **NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES**

### **3.1. Estimaciones y supuestos**

La UNGRD, realizó al corte de mayo de 2021, nuevas estimaciones en la propiedad, planta y equipo, en lo referente a vida útil y en el tiempo de amortización de los intangibles, según lo reportado por el Subproceso de Bienes Muebles e Inmuebles y conforme a los conceptos técnicos de expertos.

### **3.2. Riesgos asociados a los instrumentos financieros**

La UNGRD, con el propósito de facilitar la planificación, administración y control en las actividades que desarrolla en cumplimiento de su misión, objetivos estratégicos y normatividad aplicable, estableció el Sistema Integrado de Planeación y Gestión (SIPLAG).

Teniendo en cuenta lo anterior, el proceso de Gestión Financiera revisó e identificó dos riesgos asociados al proceso contable, los cuales se encuentran controlados y documentados en el Sistema Integrado de Planeación y Gestión - SIPLAG y son:

- Emitir Estados Financieros que no reflejen la realidad de la entidad o presentarlos de forma inoportuna
- Diferencias en el cálculo de los valores de la depreciación, provisión, amortización y valorización entre el software del proceso gestión de bienes muebles e inmuebles y el SIIF.

## **NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES**

### **PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLE APLICADAS**

#### **➤ EFECTIVO Y EQUIVALENTE A EFECTIVO**

La UNGRD reconoce como efectivo y equivalentes al efectivo los recursos de liquidez inmediata en caja, cuentas corrientes, cuentas de ahorro y fondos que están disponibles para el desarrollo de las actividades de la entidad.

#### **➤ CUENTAS POR COBRAR**

La UNGRD reconocerá como cuentas por cobrar, los derechos adquiridos en desarrollo de sus actividades, de los cuales se espera a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo o equivalentes al efectivo. Las cuentas por cobrar se reconocerán en la categoría de costo y se medirán por el valor originado en la operación (valor de transacción) y, posterior al reconocimiento, se mantendrán por ese valor. Los pagos por cuenta de terceros (incapacidades) se reconocen en forma mensual, al generar la obligación presupuestal para el pago de nómina, valores que serán reembolsables por las entidades (EPS o las ARL).

#### **➤ INVENTARIOS**

En cuanto a los inventarios la UNGRD reconocerá como inventarios, los activos adquiridos, que se tengan con la intención de distribuirse en forma gratuita en el curso normal de la operación, o consumirse en actividades de prestación de servicios. Los inventarios se medirán por el costo de adquisición, el cual incluye el precio de compra, los aranceles y otros impuestos no recuperables, el transporte y otras erogaciones necesarias para colocar los inventarios en condiciones de uso.

La UNGRD para su cometido estatal recibe donaciones de entidades públicas o privadas nacionales o internacionales, de bienes de consumo, maquinaria y equipo, entre otros; sobre

los cuales el Representante Legal por medio de acto administrativo ordenará el destino de los mismos que no tenga reglada su destinación y su tratamiento contable será sometido a la normatividad emitida por la Contaduría General de la Nación.

Las donaciones recibidas por la UNGRD y reconocidas como inventarios, se medirán por el valor de mercado del activo recibido y, en ausencia de este, por el costo de reposición. Si no es factible obtener alguna de las anteriores mediciones se medirán por el valor en libros que, en todo caso, corresponderá al valor del documento que soporta la operación expedida por quien dona el recurso.

### ➤ **PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO**

Los bienes que conforman la cuenta de propiedad planta y equipo de la UNGRD, pueden ser: adquiridos o incorporados, cuando se adquiera una propiedad, planta y equipo en una transacción sin contraprestación, se medirán por el valor de mercado del activo recibido y, en ausencia de este, por el costo de reposición si no es factible obtener alguna de las anteriores mediciones se medirán por el valor en libros que tenía la entidad que transfirió el recurso, después del reconocimiento, las propiedades, planta y equipo se medirán por el costo menos la depreciación acumulada menos el deterioro acumulado. Los bienes adquiridos o incorporados por un valor inferior o igual a treinta (30) Unidades de Valor Tributario (UVT) año vigente, pueden registrarse como activo o como gasto.

La depreciación de una propiedad, planta y equipo iniciará cuando esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la UNGRD. Para realizar el reconocimiento de la depreciación se registra directamente al gasto y se realiza por medio del método de línea recta, de reconocido valor técnico.

La vida útil de la propiedad, planta y equipo de la UNGRD, debe revisarse anualmente con el fin de determinar si la depreciación se sigue aplicando de acuerdo a los cálculos iniciales o si por el contrario es sujeto de ajuste por factores como mejoras, adiciones, avances tecnológicos, mantenimiento y reparaciones, obsolescencia y que puedan variar significativamente las estimaciones previas.

Para determinar la vida útil de los intangibles (software y licencias) los funcionarios responsables del manejo de los mismos, mediante dictamen técnico remitirán al área de contabilidad las especificaciones de la vida útil estimada del intangible y con ello realizar registro contable mensual por concepto de amortización.

La UNGRD para efectos de determinar el deterioro de una propiedad, planta y equipo, aplicará lo establecido en la Política de Deterioro del Valor de los Activos No Generadores de Efectivo, dirigirse al numeral 8.1.8. del Manual de Políticas y Prácticas Contables.

➤ **CUENTAS POR PAGAR**

La UNGRD reconocerá como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas con terceros, entre otras, por la adquisición de bienes y servicios, transferencias por pagar, descuentos de nómina y retenciones. Las cuentas por pagar se clasificarán en la categoría de costo, se medirán por el valor de la transacción y, posterior al reconocimiento, se mantendrán por el valor de la transacción.

➤ **BENEFICIOS A EMPLEADOS**

La UNGRD reconocerá como beneficio a los empleados a corto plazo, los sueldos, prestaciones sociales y aportes a la seguridad social y los incentivos pagados, entre otros, y los medirá por el valor de la obligación derivada de los beneficios definidos al final del periodo contable.

➤ **INGRESOS**

La UNGRD en el desarrollo de su cometido estatal, puede recibir donaciones de personas naturales y jurídicas nacionales y del exterior que representan un ingreso a la entidad. Estas donaciones pueden ser en dinero o especie.

➤ **GASTOS**

Los gastos de la UNGRD representan los flujos de salida de recursos de la entidad, para cubrir las necesidades de funcionamiento e inversión durante la vigencia. Toda erogación debe documentarse mediante soportes de origen interno o externo, debidamente diligenciado y autorizado por quienes estén delegados para tal fin. Así mismo los hechos económicos, deben reconocerse y contabilizarse en el periodo contable en que estos ocurran, es decir, en el periodo en que se reciba el bien o servicio. Toda erogación debe estar autorizada por el ordenador del gasto y debe ajustarse al presupuesto de la entidad.

**LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD**

NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS  
NOTA 8. PRESTAMOS POR COBRAR  
NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES  
NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES  
NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN  
NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS  
NOTA 17. ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS  
NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN  
NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA  
NOTA 20. PRÉSTAMOS POR PAGAR  
NOTA 24. OTROS PASIVOS  
NOTA 30. COSTOS DE VENTAS

NOTA 31. COSTOS DE TRANSFORMACIÓN

NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESIÓN – ENTIDAD CONCEDENTE

NOTA 33. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES (Fondo de Colpensiones)

NOTA 34. EFECTOS DE LAS VARIACIONES DE LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA

NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

NOTA 36. COMBINACIÓN Y TRASLADO DE OPERACIONES

NOTA 37. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

## ACTIVO

CODIGO CONTABLE	CONCEPTO	2021		2020		VARIACIÓN	
		VALOR	%PARTL.	VALOR	%PARTL.	Abs.	%
1	ACTIVO	83.102.962.951,03	100,00%	314.018.414.562,46	100,00%	-230.915.451.611,43	-73,54%
11	EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	37.000.000,00	0,04%	37.000.000,00	0,01%	0,00	0,00%
13	CUENTAS POR COBRAR	81.584.089.888,70	98,17%	312.381.084.793,95	99,48%	-230.796.994.905,25	-73,88%
15	INVENTARIOS	52.009.264,56	0,06%	57.223.209,76	0,02%	-5.213.945,20	-9,11%
16	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	1.179.149.907,06	1,42%	1.322.671.849,30	0,42%	-143.521.942,24	-10,85%
19	OTROS ACTIVOS	250.713.890,71	0,30%	220.434.709,45	0,07%	30.279.181,26	13,74%

### ACTIVO 2021 VS 2020





## NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

### Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
<b>1.1</b>	<b>Db</b>	<b>EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO</b>	<b>37.000.000,00</b>	<b>37.000.000,00</b>	<b>0,00</b>
1.1.05	Db	Caja	37.000.000,00	37.000.000,00	0,00
1.1.10	Db	Depósitos en instituciones financieras	0,00	0,00	0,00

Este grupo incluye las cuentas que representan los recursos de liquidez inmediata en caja y cuentas corrientes, entre otros, los cuales están disponibles para el desarrollo de las actividades de la entidad.

La UNGRD, constituyó para la vigencia de 2021 dos (2) cajas menores una (1) caja menor para gastos generales por valor de \$22.000.000,00, y una (1) caja menor para viáticos y gastos de viaje por valor de \$15.000.000, frente al 2020 esta cuenta no presenta variación toda vez que, se constituyeron las cajas menores por el mismo valor.

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 1068 de 2015 el dinero que se entrega para el manejo de las Cajas Menores es utilizado para sufragar gastos identificados y definidos en los conceptos del Presupuesto General de la Nación que tengan el carácter de urgente, cuyo responsable debe actuar de conformidad con la Ley y responderá por la legalización oportuna y el manejo del dinero que se encuentre a su cargo y los lineamientos para la administración de las cajas menores.

## NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

### Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTE DE VIGENCIA						VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	SALDO CTE 2021	SALDO NO CTE 2021	SALDO FINAL 2021	SALDO CTE 2020	SALDO NO CTE 2020	SALDO FINAL 2020	VALOR VARIACIÓN
1.3	Db	CUENTAS POR COBRAR	81.584.036.517,70	0,00	81.584.089.888,70	312.381.084.793,95	0,00	312.381.084.793,95	-230.796.994.905,25
1.3.37	Db	Transferencias por cobrar	32.306.094,70	0,00	32.306.094,70	262.734.333.482,95	0,00	262.734.333.482,95	-262.702.027.388,25
1.3.84	Db	Otras cuentas por cobrar	81.550.322.132,00	0,00	81.550.322.132,00	49.645.179.073,00	0,00	49.645.179.073,00	31.905.143.059,00
1.3.85	Db	Cuentas por cobrar de difícil recaudo	2.498.886,00	0,00	2.498.886,00	2.170.388,00	0,00	2.170.388,00	328.498,00
1.3.86	Cr	Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (cr)	-1.090.595,00	0,00	-1.037.224,00	-598.150,00	0,00	-598.150,00	-439.074,00

## 7.20. Transferencias Por Cobrar

CODIGO	DESCRIPCION	SALDO MAYO DE 2021	SALDO MAYO DE 2020	Abs.	%
1.3.37.02	Sistema general de regalías	32.306.094,70	221.708.548,02	-189.402.453,32	-85,43%
1.3.37.12	Otras transferencias	-	262.512.624.934,93	-262.512.624.934,93	-100,00%
<b>TOTAL</b>		<b>32.306.094,70</b>	<b>262.734.333.482,95</b>	<b>-262.702.027.388,25</b>	<b>-99,99%</b>

Mediante la Resolución No.1560 del 13 de junio de 2019 artículo 2, el Departamento Nacional de Planeación, asignó a la UNGRD la suma de \$326.033.280 para el cumplimiento de las funciones relacionadas con el Sistema General de Regalías.

Los órganos del Sistema y las entidades ejecutoras de recursos del SGR que, a su vez, hagan parte del Presupuesto General de la Nación, en cumplimiento del Numeral 29 de la Resolución No.470 del 2016 y sus modificaciones, deberán llevar una sola contabilidad y presentar una sola información financiera, con independencia de que se ejecuten recursos de dos presupuestos y se manejen dos sistemas de información, por lo anterior, a la UNGRD – Subunidad Regalías le corresponde registrar los hechos económicos del Sistema General de Regalías en el SIIF – Nación, conforme a lo establecido por la Subcontaduría de Centralización de la Información Sistemas de Información Integrados Nacionales de la Contaduría General de la Nación: “Procedimiento para generar comprobantes de registros contables en el SIIF – Nación”, por medio del cual indican como realizar el comprobante de interoperabilidad entre el Sistema General de Regalías y el SIIF Nación.

La variación que se presenta en la cuenta 133712 – Otras transferencias, respecto a mayo de 2020, obedece a que la UNGRD fue designada como entidad ejecutora de proyectos de inversión y el Sistema General de Regalías asignó dichos recursos directamente a la UNGRD al inicio de la vigencia de 2020, sin embargo, en el año 2020 se realizaron los ajustes correspondientes conforme al concepto emitido por la Contaduría General de la Nación y la Resolución 470 de 2016, toda vez que, la UNGRD no es la Entidad beneficiaria del producto final de la regalía, por tanto, el municipio es quien debe registrar la cuenta 133712 - Otras Transferencias contra la 442802 - Para Proyectos de Inversión.

## 7.21. Otras Cuentas por pagar

CODIGO	DESCRIPCION	SALDO MAYO DE 2021	SALDO MAYO DE 2020	Abs.	%
1.3.84.26	Pago por cuenta de terceros	20.070.666,00	6.929.057,00	13.141.609,00	189,66%
1.3.84.27	Recursos de acreedores reintegrados a tesorerías	80.945.039.373,00	49.638.250.016,00	31.306.789.357,00	63,07%
1.3.84.90	Otras cuentas por cobrar	585.212.093,00	-	585.212.093,00	100,00%
<b>TOTAL</b>		<b>81.550.322.132,00</b>	<b>49.645.179.073,00</b>	<b>31.905.143.059,00</b>	<b>64,27%</b>

### 138426 Pago por cuenta de Terceros:

El saldo de \$20.070.666 a 31 de mayo de 2021, corresponde a las incapacidades médicas por enfermedad general y/o licencias de maternidad causadas de manera mensual de acuerdo con la

documentación soporte de nómina, suministrada por el Grupo de Talento Humano y de las cuales se tiene un derecho de reembolso por parte de las Entidades Promotoras de Salud EPS's y/o ARL, partidas que se encuentran conciliadas con el Grupo de Talento Humano y cuyos valores se evidencian en el siguiente cuadro:

NIT	ENTIDAD	SALDO MAYO 2021
800251440	SANITAS EPS	10.330.459,00
860066942	COMPENSAR	6.607.490,00
800003564	FAMISANAR S.A.	306.786,00
900156264	NUEVA EPS	2.825.931,00
<b>TOTAL</b>		<b>\$20.070.666,00</b>

Respecto a mayo de 2020 presenta una variación significativa toda vez que, existen dos (2) incapacidades por concepto de maternidad donde las EPS; Sanitas y Compensar no han pagado a la Entidad.

#### **138427 Recursos de Acreedores Reintegrados a Tesorerías:**

El saldo de \$80.945.039.373, corresponde al rezago (cuentas por pagar) constituidas en el año 2017 y 2019, recursos que fueron constituidos bajo la implementación del procedimiento contable para la ejecución del rezago presupuestal con pago liquido cero, establecido por la Subdirección de Centralización de la Información de la Contaduría General de la Nación y cuyo fin es evitar pérdidas de recursos a las Unidades Ejecutoras. En el año 2018, se constituyó bajo el procedimiento el valor de \$54.628.250.016, valor que correspondía a una cuenta por pagar de una vigencia futura del año 2017, estos recursos han sido transferidos al FNGRD según solicitud de FINDETER; como órgano ejecutor del proyecto, al programa de San Andrés y Providencia Santa Catalina, durante la vigencia del 2020 se transfirió el valor de \$19.990.000.000 y en los transcurrido del 2021 el valor de \$10.000.000.000, quedando un saldo de \$19.638.250.016.

Ahora bien, mediante Decreto 2467 del 28 de diciembre de 2018, “por el cual se liquida el presupuesto general de la nación para la vigencia fiscal del 2019”, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público asignó lo siguiente:

1. Por el rubro C-0207-1000-5-0-02507014-03 el valor de \$50.000.000.000, para el Fortalecimiento de la Reducción del Riesgo de Desastres en el marco de la Ley 1523 de 2012, por fenómeno de Erosión Costera en la ciudad de Cartagena, de los cuales en el año 2019 se transfirió al FNGRD el valor de \$2.500.000.000, quedando un saldo por ejecutar de \$47.500.000.000, el cual al cierre de la vigencia de 2019 se constituyó como reserva presupuestal, obligándose en el año 2020.
2. Por el rubro C-0207-1000-6-0-0207014-03 el valor de \$20.896.432.618, para el Fortalecimiento de la Reducción del Riesgo de Desastres en la zona de amenaza volcánica Alta - ZAVA del volcán Galeras Pasto, Nariño, La Florida, de los cuales, en el año 2019, se transfirió al FNGRD el valor de \$7.089.649.261, quedando un saldo por ejecutar de \$13.806.789.357, el cual al cierre de la vigencia de 2019 se constituyó como reserva presupuestal. obligándose en el año 2020.

Por lo anterior, el saldo correspondiente a \$61.306.789.357, y de conformidad con la norma “(...) si las reservas presupuestales no se pagan al cierre de la vigencia expiran (...)”, este valor se constituyó bajo el procedimiento liquido cero, por tal razón al 31 de mayo de 2021, la cuenta presentó un saldo de \$80.945.039.373.

### **138490 Otras cuentas por cobrar:**

El saldo por valor de \$112.289.535, que presentó esta subcuenta a abril 30 de 2021, corresponde al registro de las obligaciones tributarias originadas en el SPGR, según el concepto de la CGN Radicado CGN N° 20202000046351 así: “(...) Si de acuerdo a la normatividad tributaria vigente, la entidad ejecutora se cataloga como agente de retención que debe cumplir con las obligaciones formales como es presentar y pagar la respectiva declaración de los descuentos tributarios, la entidad beneficiaria de la regalía y la entidad ejecutora del proyecto establecerán mecanismos mediante los cuales la entidad ejecutora del proyecto le informe a la entidad beneficiaria de la regalía sobre los activos, gastos y pasivos originados por la adquisición de bienes y servicios y por las retenciones tributarias practicadas, con el objetivo de registrar los hechos objeto de la consulta en cada una de las entidades, de la siguiente manera: la entidad ejecutora en su calidad de agente retenedor registrará las retenciones tributarias a su cargo, debitando la subcuenta 138490-Otras cuentas por cobrar de la cuenta 1384-OTRAS CUENTAS POR COBRAR y acreditando la subcuenta que corresponda de la cuenta 2436-RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE (...)”.

### **7.22. Cuentas por cobrar de difícil cobro**

El saldo de esta cuenta por valor de \$2.498.886, corresponde a las incapacidades médicas de difícil cobro, las cuales según reporte del Grupo de Talento Humano se remitieron a la Oficina Asesora Jurídica para su respectivo trámite, por tanto, al cierre de la vigencia 2020 se reclasificaron a esta cuenta teniendo en cuenta su antigüedad, con corte al 31 de mayo presenta los siguientes saldos:

NIT	ENTIDAD	FUNCIONARIOS	SALDO MAYO DE 2021
800251440	SANITAS EPS	MARIA TATIANA LAVERDE BELTRAN	932.909,00
800251440	SANITAS EPS	CARMEN HELENA PABON TARAZONA	1.237.479,00
830009783	CRUZ BLANCA	YINA PAOLA SERRANO	47.557,00
800251440	SANITAS EPS	DIANA CAROLINA ALVARADO	225.721,00
800088702	SURA	ERIKA IVETH BEDOYA	55.220,00
<b>TOTAL</b>			<b>\$ 2.498.886,00</b>

### **1386 – Deterioro acumulado de cuentas por cobrar**

El saldo de esta cuenta corresponde al valor de la medición del deterioro, correspondiente a las incapacidades médicas que superaron los doce (12) meses de antigüedad, las cuales fueron reclasificadas a la cuenta 138590 – Otras cuentas por cobrar de difícil cobro al cierre de la vigencia de 2020 de conformidad con el Manual de Políticas y Prácticas Contables de la UNGRD donde establece que por lo menos al final del periodo contable se verificará si existen indicios de deterioro,

en abril de 2021 se registró la reversión del deterioro por valor de \$53.370 de las incapacidades de los funcionarios Carlos Pinto y Antonio López de la EPS COOMEVA, el detalle del saldo al 31 de mayo de 2021 se presenta en el siguiente cuadro:

CÓDIGO	DESCRIPCION	TIPO DE OBLIGACIÓN	TERCERO	NIT	VALOR	FECHA DE EXIGIBILIDAD	PLAZO TRANSCURRIDO	VALOR PRESENTE NETO (VPN)	DETERIORO
138590	OTRAS CUENTAS POR COBRAR DE DIFICIL COBRO	INCAPACIDAD	SANITAS EPS MARIA TATIANA LAVERDE	800.251.440	\$ 932.909	31/03/2018	1.007	\$ 471.382	\$ 461.527
138590	OTRAS CUENTAS POR COBRAR DE DIFICIL COBRO	INCAPACIDAD	CRUZ BLANCA - YINA PAOLA SERRANO	830.009.783	\$ 47.557	30/11/2018	763	\$ 28.352	\$ 19.206
138590	OTRAS CUENTAS POR COBRAR DE DIFICIL COBRO	INCAPACIDAD	SANITAS - CARMEN HELENA PABON	800.251.440	\$ 1.237.479	31/12/2018	732	\$ 753.413	\$ 484.066
138590	OTRAS CUENTAS POR COBRAR DE DIFICIL COBRO	INCAPACIDAD	SANITAS - DIANA CAROLINA ALVARADO	800.251.440	\$ 225.722	31/10/2019	428	\$ 168.876	\$ 56.846
138590	OTRAS CUENTAS POR COBRAR DE DIFICIL COBRO	INCAPACIDAD	SURA - ERIKA BEDOYA	800.088.702	\$ 55.220	31/08/2019	489	\$ 39.640	\$ 15.580
<b>TOTAL DETERIORO A 31/12/2020</b>									<b>\$ 1.037.225</b>

## NOTA 9. INVENTARIOS

### Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
<b>1.5</b>	<b>Db</b>	<b>INVENTARIOS</b>	<b>52.009.264,56</b>	<b>57.223.209,76</b>	<b>-5.213.945,20</b>
1.5.10	Db	Mercancías en existencia	0,00	5.213.945,20	-5.213.945,20
1.5.14	Db	Materiales y suministros	52.009.264,56	52.009.264,56	0,00
1.5.80	Cr	Deterioro acumulado de inventarios (cr)	0,00	0,00	0,00

La UNGRD, reconoce como inventarios, los activos adquiridos, que se tienen con la intención de distribuirse en forma gratuita en el curso normal de la operación, o consumirse en actividades de prestación del servicio.

### 1510 – Mercancías en existencia

CODIGO	DESCRIPCION	SALDO MAYO DE 2021	SALDO MAYO DE 2020	Abs.	%
1.5.10.41	Maquinaria y elementos de ferreteria	-	5.213.945,20	-5.213.945,20	-100,00%
<b>TOTAL</b>		<b>-</b>	<b>5.213.945,20</b>	<b>-5.213.945,20</b>	<b>-100,00%</b>

La variación que presenta esta cuenta frente al 2020, correspondiente al registro de tres (3) tanques que fueron donados por Colempaques en el año 2016 a la UNGRD, tanques para el fortalecimiento a emergencias, al cierre de la vigencia de 2020 se entregaron de manera gratuita como

fortalecimiento a Municipios, según consta en soportes de salida de almacén suministrados por el Subproceso de Bienes Muebles e Inmuebles.

### 1514 Materiales y Suministros

Esta cuenta presenta un saldo a 31 de mayo de 2021 por valor de \$52.009.264,56, correspondiente a cajas Shelter Box + Estufas en acero y cajas tipo kiosco de 7x7 Mts a cuatro aguas con estructura desarmable en acero, las cuales son utilizadas por la UNGRD en emergencias, frente al corte de mayo de 2020 no presenta variación.

## NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

### Composición

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
			2021	2020	VALOR VARIACIÓN
<b>1.6</b>	<b>Db</b>	<b>PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>1.179.149.907,06</b>	<b>1.322.671.849,30</b>	<b>-143.521.942,24</b>
1.6.55	Db	Maquinaria y equipo	497.367.755,08	497.367.755,08	0,00
1.6.60	Db	Equipo médico y científico	1.945.320,00	1.945.320,00	0,00
1.6.65	Db	Muebles, enseres y equipo de oficina	741.998.549,95	737.089.218,95	4.909.331,00
1.6.70	Db	Equipos de comunicación y computación	1.286.859.323,59	1.124.537.991,56	162.321.332,03
1.6.75	Db	Equipo de transporte, tracción y elevación	542.495.260,68	567.808.829,68	-25.313.569,00
1.6.80	Db	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	1.873.424,32	1.873.424,32	0,00
1.6.85	Cr	Depreciación acumulada de PPE (cr)	-1.893.389.726,56	-1.607.950.690,29	-285.439.036,27

### 1655 Maquinaria y Equipo

El saldo de esta cuenta por valor de \$497.367.755,08, refleja el valor de la maquinaria y equipo de propiedad de la Unidad, la cual en su mayoría es de uso permanente en el desarrollo de las funciones de la Entidad. Frente a mayo de 2020 esta cuenta no presentó variación.

### 1660 Equipo Médico y Científico

El saldo de esta cuenta por valor de \$1.945.320, corresponde a tres (3) sillas de ruedas de propiedad de la Unidad, las cuales son de uso permanente en el desarrollo de las funciones de la Entidad, frente a mayo de 2020, esta cuenta no presentó variación.

### 1665 Muebles, Enseres y Equipos de Oficina

El saldo de esta cuenta por valor de \$741.998.549,95 refleja el valor de los muebles y enseres y equipos de oficina de propiedad de la UNGRD los cuales son destinados para apoyar la gestión administrativa.

CODIGO	DESCRIPCION	SALDO MAYO DE 2021	SALDO MAYO DE 2020	Abs.	%
1.6.65.01	Muebles y enseres	738.693.800,95	733.784.469,95	4.909.331,00	0,67%
1.6.65.02	Equipo y máquina de	3.304.749,00	3.304.749,00	-	0,00%
<b>TOTAL</b>		<b>741.998.549,95</b>	<b>737.089.218,95</b>	<b>4.909.331,00</b>	<b>0,67%</b>

La variación que presenta la subcuenta 166501 – Muebles y Enseres, obedece a la adquisición de sillas giratorias con brazos y sofás durante el año 2020, así mismo, el Subproceso de Bienes Muebles e Inmuebles reportó baja de bienes por presentar estado de obsolescencia, según Resolución No.835 del 31 de diciembre de 2020, conforme a la recomendación en el Comité de Administración.

### 1670 Equipo de Comunicación y Computación.

El saldo de esta cuenta refleja el valor del equipo de comunicación y computación de propiedad de la Unidad, con el fin de apoyar la gestión administrativa y la prestación del servicio, frente a mayo de 2020, su mayor variación la presenta la subcuenta 167002 – Equipo de Computación, toda vez que, en el año 2020 se adquirieron gabinetes y discos para ampliar la capacidad de la solución de almacenamiento principal para equipos brocade, unity principal, untly de respaldo y networker de la UNGRD. Así mismo, el Subproceso de Bienes Muebles e Inmuebles reportó baja de bienes por presentar estado de obsolescencia, según Resolución No.835 del 31 de diciembre de 2020, conforme a la recomendación en el Comité de Administración de Bienes.

CODIGO	DESCRIPCION	SALDO MAYO DE 2021	SALDO MAYO DE 2020	Abs.	%
1.6.70.01	Equipo de comunicación	452.568.693,64	457.289.893,64	-4.721.200,00	-1,03%
1.6.70.02	Equipo de computación	834.290.629,95	667.248.097,92	167.042.532,03	25,03%
<b>TOTAL</b>		<b>1.286.859.323,59</b>	<b>1.124.537.991,56</b>	<b>162.321.332,03</b>	<b>14,43%</b>

### 1675 Equipo de Transporte, Tracción y Elevación

El saldo de esta cuenta por valor de \$542.495.260,68 refleja el valor del equipo de transporte, tracción y elevación, de propiedad de la Unidad, los cuales se emplean para la prestación del servicio y apoyo a la gestión administrativa, valor que corresponde a camiones, camionetas, carro tanques para transporte de agua potable y montacargas, así como, embarcaciones que se encuentran pendientes de legalización.

CODIGO	DESCRIPCION	SALDO MAYO DE 2021	SALDO MAYO DE 2020	Abs.	%
1.6.75.02	Terrestre	499.948.593,68	515.542.162,68	-15.593.569,00	-3,02%
1.6.75.06	De elevación	27.646.667,00	27.646.667,00	-	0,00%
1.6.75.07	Equipos de transporte, tracción y elevación pendientes de legalizar	14.900.000,00	24.620.000,00	-9.720.000,00	-39,48%
<b>TOTAL</b>		<b>542.495.260,68</b>	<b>567.808.829,68</b>	<b>-25.313.569,00</b>	<b>-4,46%</b>

Las variaciones frente a mayo de 2020, obedece a la baja de bienes de un camión y una camioneta, que se dieron de baja por obsolescencia, según Resolución No.835 del 31 de diciembre de 2020, conforme a la recomendación en el Comité de Administración de Bienes.

## 1685 Depreciación Acumulada de Propiedad, Planta y Equipo

Con corte a 31 de mayo de 2021 esta cuenta presentó un saldo de \$1.893.389.726,56, el reconocimiento de la depreciación se registró directamente al gasto y se calculó por el método de línea recta. La vida útil de los bienes, se determina tomando como base los factores físicos o económicos que sustentan el uso o desgaste normal de los activos, definidas en el Manual de Políticas y Prácticas Contables.

### 10.1. Estimaciones

Con corte a 31 de mayo de 2021, la UNGRD reconoció la depreciación directamente al gasto y la calculó por el método de línea recta, según lo reportado por el Subproceso de Bienes Muebles e Inmuebles (Aplicativo Know IT). Para efectos de la vida útil de los bienes, se aplicó lo establecido en el Manual de Políticas y Prácticas Contables de la Entidad así:

Activos Depreciables	Años de Vida Útil
Edificaciones	50
Redes, líneas y cables	25
Plantas, ductos y túneles	15
Maquinaria y equipo	15
Equipo médico y científico	10
Muebles, enseres y equipo de oficina	10
Equipos de transporte, tracción y evaluación	10
Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	10
Equipos de comunicación	10
Equipos de computación	5

\*También se puede definir los años de vida útil, acorde con las características y especificaciones técnicas y otros aspectos del bien\*

Ahora bien, conforme a lo reportado por el Sub proceso de Bienes Muebles e Inmuebles, se le dio nueva vida útil a bienes que se encontraban próximos a depreciarse totalmente, según conceptos técnicos de expertos.

## NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES

### Composición

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CODIGO CONTABL E	NAT	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
	Db	<b>ACTIVOS INTANGIBLES</b>	<b>133.877.723,72</b>	<b>159.616.867,76</b>	<b>-25.739.144,04</b>
1.9.70	Db	Activos intangibles	761.807.676,34	711.663.915,31	50.143.761,03
1.9.75	Cr	Amortización acumulada de activos intangibles (cr)	-627.929.952,62	-552.047.047,55	-75.882.905,07



## 1970 Activos Intangibles

En esta cuenta se registran las licencias y software en uso por parte de la UNGRD de acuerdo a lo reportado por el Grupo de Apoyo Administrativo – Subproceso de Bienes Muebles e Inmuebles con corte al 31 de mayo de 2021, presentó un saldo de \$761.807.676,34.

CODIGO	DESCRIPCION	SALDO MAYO DE 2021	SALDO MAYO DE 2020	Abs.	%
1.9.70.07	Licencias	196.383.704,27	145.319.896,23	51.063.808,04	35,14%
1.9.70.08	Softwares	565.423.972,07	566.344.019,08	-920.047,01	-0,16%
<b>TOTAL</b>		<b>761.807.676,34</b>	<b>711.663.915,31</b>	<b>50.143.761,03</b>	<b>7,05%</b>

### 197007 Licencias

Frente al año 2020 esta subcuenta registra una variación del 35,14%, toda vez que, según Resolución No.835 del 31 de diciembre de 2020, conforme a la recomendación en el Comité de Administración de Bienes y conceptos técnicos de expertos presentados por el Subproceso de Bienes Muebles e Inmuebles se dieron de baja dos licencias por valor de \$12.759.681,64, así mismo, se reconoció la entrada a almacén de dos licencias adquiridas a finales del 2020.

### 197008 Software

El saldo de esta subcuenta frente al 31 de mayo de 2020, presentó una disminución de \$-920.047,01 correspondiente al 0,16%, toda vez que, según conceptos técnicos de expertos se dio de baja un software, conforme a la Resolución No.835 del 31 de diciembre de 2020.

### 1975 Amortización acumulada de activos intangibles (cr)

La UNGRD, para determinar la vida útil de los intangibles (software y licencias) los funcionarios responsables del manejo de los mismos, mediante dictamen técnico, remiten al área de contabilidad, el reporte de la vida útil estimada del intangible y con ello se realiza el registro contable mensual por concepto de amortización. El método de cálculo de la amortización de los activos de la UNGRD se realiza en línea recta, según el tiempo estimado que le asigne un personal experto, con corte al 31 de mayo de 2021 esta cuenta presentó un saldo de \$-627.929.952,62.

## NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS

### Composición

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTE DE VIGENCIA						VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	SALDO CTE 2021	SALDO NO CTE 2021	SALDO FINAL 2021	SALDO CTE 2020	SALDO NO CTE 2020	SALDO FINAL 2020	VALOR VARIACIÓN
	Db	<b>OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS</b>	116.836.166,99	0,00	116.836.166,99	60.817.841,69	0,00	60.817.841,69	56.018.325,30
1.9.05	Db	Bienes y servicios pagados por anticipado	116.836.166,99	0,00	116.836.166,99	60.817.841,69	0,00	60.817.841,69	56.018.325,30

En la cuenta 1905 - Bienes y Servicios Pagados por Anticipado, se registran el valor de los gastos pagados por anticipado de bienes y servicios tales como seguros de automóviles, seguros de bienes muebles, póliza de seguro SOAT, renovación de suscripciones, publicaciones, renovación por un año de las licencias de correo electrónico a través de la plataforma Google Apps para la UNGRD, entre otros, los cuales se amortizan en el período en que se recibieron los bienes y servicios de manera mensual afectando directamente el gasto. Frente al 31 de mayo de 2020, presenta variación toda vez que, se registraron gastos pagados por anticipado por concepto de renovaciones de suscripciones para la UNGRD y licencias para la dependencia de Comunicaciones, así como lo correspondiente a seguros de bienes de la UNGRD

## PASIVO

CODIGO CONTABLE	CONCEPTO	2021		2020		VARIACIÓN	
		VALOR	%PARTI.	VALOR	%PARTI.	Abs.	%
2	PASIVO	1.218.872.432.088,50	100,00%	321.797.523.731,39	100,00%	897.074.908.357,11	278,77%
24	CUENTAS POR PAGAR	1.194.346.258.643,50	97,99%	293.285.247.767,50	91,14%	901.061.010.876,00	307,23%
25	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	1.487.120.623,00	0,12%	1.403.375.029,00	0,44%	83.745.594,00	5,97%
27	PROVISIONES	23.039.052.822,00	1,89%	27.108.900.934,89	8,42%	-4.069.848.112,89	-15,01%



## NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR

### Composición

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTE DE VIGENCIA						VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTAB LE	NAT	CONCEPTO	SALDO CTE 2021	SALDO NO CTE 2021	SALDO FINAL 2021	SALDO CTE 2020	SALDO NO CTE 2020	SALDO FINAL 2020	VALOR VARIACIÓN
2.4	Cr	CUENTAS POR PAGAR	1.194.346.258.643,50	0,00	1.194.346.258.643,50	293.247.701.514,50	0,00	293.247.701.514,50	901.098.557.129,00
2.4.01	Cr	Adquisición de bienes y servicios nacionales	0,00		0,00	0,00		0,00	0,00
2.4.03	Cr	Transferencias por pagar	1.193.624.570.421,00		1.193.624.570.421,00	293.121.639.373,00		293.121.639.373,00	900.502.931.048,00
2.4.07	Cr	Recursos a favor de terceros	410.065.750,00		410.065.750,00	0,00		0,00	410.065.750,00
2.4.24	Cr	Descuentos de nómina	104.368.620,00		104.368.620,00	84.038.758,00		84.038.758,00	20.329.862,00
2.4.36	Cr	Retención en la fuente e impuesto de timbre	207.253.852,50		207.253.852,50	42.023.383,50		42.023.383,50	165.230.469,00

En este grupo se incluyen las cuentas que representan las obligaciones adquiridas por la Entidad con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades por concepto de bienes y servicios de proveedores, por transferencias; recursos que serán transferidos al FNGRD, recursos a favor de terceros, descuentos de nómina y lo correspondiente a retenciones cuyo monto se paga en los plazos establecidos por la DIAN y la Secretaría de Hacienda Distrital.

### 21.1. Revelaciones generales

#### 21.1.1. Transferencias por pagar

El saldo de esta cuenta refleja las obligaciones contraídas por la Unidad correspondiente a recursos del presupuesto en el rubro de Transferencias Corrientes, recursos que serán transferidos sin contraprestación al Fondo Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres y cuya discriminación es:

El saldo de \$112.772.325.939, corresponde a:

- El valor por \$19.638.250.016 saldo de lo constituido como procedimiento liquidado cero año 2018, el valor de \$31.827.286.566 recurso que se solicitará como vigencia expirada en el año 2021, recursos que serán transferidos por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público al Fondo Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, según solicitud de FINDETER; como órgano ejecutor del proyecto, al programa de San Andrés Providencia y Santa Catalina.
- El valor de \$61.306.789.357, corresponde a lo constituido como procedimiento liquidado cero año 2020, recursos para el Fortalecimiento de la Reducción del Riesgo de Desastres en el marco de la Ley 1523 de 2012, por fenómeno de Erosión Costera en la ciudad de Cartagena y para el Fortalecimiento de la Reducción del Riesgo de Desastres en la zona de amenaza volcánica Alta - ZAVA del volcán Galeras Pasto, Nariño, La Florida.

DECRETO O RESOLUCION	CUENTA CONTABLE 240315	VALOR
Resolución 320 de 2015 SUBCUENTA SAN ANDRES CRÉDITO BID	Procedimiento liquidado cero año 2018	\$ 3.835.000.000,00
		\$ 15.803.250.016,00
	<b>Saldo año 2019</b>	<b>\$ 19.638.250.016,00</b>
	Total cuenta por pagar de la reserva presupuestal 2019	\$ <b>31.827.286.566,00</b>
<b>Total año 2019</b>		<b>\$ 51.465.536.582,00</b>
Rresolucion 006 del 3 de enero	Erosión Costera en la ciudad de Cartagena - procedimiento Liquidado cero 2020	\$ 47.500.000.000,00
Rresolucion 006 del 3 de enero	zona de amenaza volcánica Alta - ZAVA del volcán Galeras Pasto, Nariño, La Florida - Procedimiento liquidado cero 2020	\$ 13.806.789.357,00
<b>Total año 2020</b>		<b>\$ 61.306.789.357,00</b>
<b>TOTAL CUENTA CONTABLE</b>		<b>\$ 112.772.325.939,00</b>

El saldo de \$152.082.501.667, corresponde al registro de la obligación de las reservas presupuestales constituidas para el año 2021 de los proyectos de inversión.

DECRETO O RESOLUCION	CUENTA CONTABLE 240315001	VALOR
Decreto 2411 del 30 de diciembre de 2019 del MHCP y la Resolución Interna 006 de 2020. Zona Amenaza volcanica alta-zava	Reserva presupuestal	\$ 18.000.000.000,00
Resolucion 009 del 8 de enero de 2020 cofinanciar las obras de mitigacion de los impactos de erosion marina en la ciudad de cartagena en la vigencia futura ordinaria 2020	Reserva presupuestal	\$ 50.000.000.000,00
Resolución No. 1340 del 29 de mayo de 2020 del Departamento Nacional de Planeación y aprobación efectuada por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público	Reserva presupuestal	\$ 33.000.000.000,00
Resolución N° 1959 del 16 de septiembre de 2020 del Departamento Nacional de Planeación y aprobación efectuada por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público	Reserva presupuestal	\$ 12.982.557.791,00
Resolución 2323 del 6 de noviembre de 2020 y la Resolución interna 690 del 12 de noviembre de 2020	Reserva presupuestal	\$ 25.651.330.876,00
Resolución No. 2582 del 03 de diciembre de 2020 del Departamento Nacional de Planeación y aprobación efectuada por el Ministerio de Hacienda y Crédito	Reserva presupuestal	\$ 5.000.000.000,00
Resolución No. 2902 del 29 de diciembre de 2020	Reserva presupuestal	\$ 7.248.613.000,00
Resolución 2006 del 23 de noviembre de 2020 distrito especial de Buenaventura	Reserva presupuestal	\$ 200.000.000,00
<b>TOTAL CUENTA CONTABLE</b>		<b>\$ 152.082.501.667,00</b>

El saldo por valor de \$928.769.742.815 corresponde a reservas presupuestales constituidas para el año 2021, recursos para atender las acciones necesarias con ocasión de la emergencia Subcuenta Mitigación de la Emergencia COVID-19, atención a emergencias a nivel nacional, Zona Amenaza volcánica alta-zava, Subcuenta San Andrés II y emergencia temporada de lluvias 2021 nivel nacional.

DECRETO O RESOLUCION	CUENTA CONTABLE 240315	VALOR
Decreto 2411 del 30 de diciembre de 2019 del Ministerio de Hacienda y la Resolución Interna 002 del 02 de enero de 2019.	Reserva presupuestal	\$ 24.950.000.000,00
Resolución N° 1039 del 24 de abril de 2020 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.	Reserva presupuestal	\$ 6.846.000.000,00
Resolución No. 1268 del 19 de junio de 2020 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público - COVID	Reserva presupuestal	\$ 100.000.000.000,00
Decreto 2411 del 30 de diciembre de 2019 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.	Reserva presupuestal	\$ 24.046.000.000,00
Resolución No. 1478 del 22 de julio de 2020 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público. - COVID	Reserva presupuestal	\$ 50.000.000.000,00
Resolución N° 1654 del 27 de agosto de 2020 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.	Reserva presupuestal	\$ 178.133.563.420,00
Resolución N° 1654 del 27 de agosto de 2020 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.	Reserva presupuestal	\$ 174.794.179.395,00
Resolución N° 1931 del 09 de octubre de 2020 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público. COVID	Reserva presupuestal	\$ 250.000.000.000,00
Resolución N° 1974 del 19 de octubre de 2020 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.	Reserva presupuestal	\$ 20.000.000.000,00
Resolución N° 0765 del 07 de diciembre de 2020 por la cual se modifica la Resolución No. 0752 DE 2020.	Reserva presupuestal	\$ 100.000.000.000,00
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 928.769.742.815,00</b>

### 21.1.3. Descuentos de nómina

CODIGO	DESCRIPCION	SALDO MAYO DE 2021	SALDO MAYO DE 2020	Abs.	%
2.4.24.01	Aportes a fondos pensionales	26.435.400,00	23.564.300,00	2.871.100,00	12,18%
2.4.24.02	Aportes a seguridad social en salud	21.626.100,00	19.163.400,00	2.462.700,00	12,85%
2.4.24.05	Cooperativas	5.518.107,00	5.002.195,00	515.912,00	10,31%
2.4.24.06	Fondos de empleados	27.319.549,00	21.434.647,00	5.884.902,00	27,46%
2.4.24.07	Libranzas	15.399.726,00	8.460.348,00	6.939.378,00	82,02%
2.4.24.11	Embargos judiciales	2.719.738,00	1.313.868,00	1.405.870,00	107,00%
2.4.24.13	Cuentas de ahorro para el fomento de la construcción (afc)	5.350.000,00	5.100.000,00	250.000,00	4,90%
<b>TOTAL</b>		<b>104.368.620,00</b>	<b>84.038.758,00</b>	<b>20.329.862,00</b>	<b>24,19%</b>

El saldo de esta cuenta representa el valor de las obligaciones de la UNGRD originadas por los descuentos que se realizan en la nómina a los funcionarios, recursos que son propiedad de otras entidades, frente al 31 de mayo de 2020 presenta variación significativa en la cuenta de embargos judiciales.

### 21.1.4. Retención en la fuente e impuesto de timbre

El saldo de esta cuenta por valor de \$207.253.852,50, corresponde al valor retenido en el mes de mayo por concepto de fuente e IVA, contribución contrato de obra pública, estampillas, a los contratistas y proveedores de la UNGRD y SPGR, valor que será cancelado en el mes de junio de 2021 a la DIAN, según corresponda.

## NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

### Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTE DE VIGENCIA						VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	SALDO CTE 2021	SALDO NO CTE 2021	SALDO FINAL 2021	SALDO CTE 2020	SALDO NO CTE 2020	SALDO FINAL 2020	VALOR VARIACIÓN
2.5	Cr	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	1.487.120.623,00	0,00	1.487.120.623,00	1.403.375.029,00	0,00	1.403.375.029,00	83.745.594,00
2.5.11	Cr	Beneficios a los empleados a corto plazo	1.487.120.623,00		1.487.120.623,00	1.403.375.029,00		1.403.375.029,00	83.745.594,00

El grupo de beneficios a empleados, corresponde a las obligaciones generadas por concepto de las retribuciones que la Entidad proporciona a sus trabajadores a cambio de sus servicios, incluyendo, cuando haya lugar, beneficios por terminación del vínculo laboral, saldo que se encuentra conciliado con el Grupo de Talento Humano – Nómina, con corte al 31 de mayo de 2021.

### Detalle de Beneficios y Plan de Activos

#### 22.1. Beneficios a los empleados a corto plazo

ID		DESCRIPCIÓN	SALDO
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	VALOR EN LIBROS
2.5.11	Cr	<b>BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO</b>	<b>1.487.120.623,00</b>
2.5.11.04	Cr	Vacaciones	502.427.754,00
2.5.11.05	Cr	Prima de vacaciones	372.986.223,00
2.5.11.06	Cr	Prima de servicios	233.076.903,00
2.5.11.07	Cr	Prima de navidad	231.591.045,00
2.5.11.09	Cr	Bonificaciones	147.038.698,00

## NOTA 23. PROVISIONES

### Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTE DE VIGENCIA						VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	SALDO CTE 2021	SALDO NO CTE 2021	SALDO FINAL 2021	SALDO CTE 2020	SALDO NO CTE 2020	SALDO FINAL 2020	VALOR VARIACIÓN
2.7	Cr	PROVISIONES	23.039.052.822,00	0,00	23.039.052.822,00	27.108.900.934,89	0,00	27.108.900.934,89	-4.069.848.112,89
2.7.01	Cr	Litigios y demandas	23.039.052.822,00		23.039.052.822,00	27.108.900.934,89		27.108.900.934,89	-4.069.848.112,89

La UNGRD, mediante Resolución No.1064 del 10 de octubre de 2018, adoptó una metodología de reconocido valor técnico para el cálculo de la provisión contable de los procesos judiciales, conciliaciones extrajudiciales y trámites arbitrales en contra de la Entidad.

La provisión contable de la entidad se realiza de acuerdo con lo establecido en el procedimiento PR-1200-OAJ-10 *Provisión Contable para Pago de Sentencias y Conciliaciones*, en el cual se menciona que el cálculo de la provisión contable se debe realizar por parte del apoderado cuando se haga efectiva la notificación de la demanda y cuando exista fallo en primera y segunda instancia, igualmente, se realiza actualización masiva de la provisión contable y calificación del riesgo de manera semestral a todos los procesos en los que se encuentre demandada la Entidad y que se encuentren activos en el periodo a calificar.

El Grupo de Apoyo Financiero y Contable, procede a registrar mediante asientos manuales en el SIIF – Nación lo correspondiente, según lo reportado por la Oficina Asesora Jurídica; como provisión contable y cuentas de orden, dicho registro se hace con base en lo estipulado en la *Guía para realizar conciliaciones G-1605-GF-01*, guía dispuesta en el Sistema Integrado de Planeación y Gestión - SIPLAG, de la plataforma Neogestión.

El saldo reflejado a 31 de mayo de 2021 en esta cuenta es de \$23.039.052.822,00, valor que corresponde a la provisión contable registrada de un (1) proceso en el cual la Entidad se encuentra demandada al cierre de la vigencia de 2020, según lo reportado por la Oficina Asesora Jurídica de la Entidad, dicho valor es igual toda vez que, según el procedimiento la actualización masiva de la provisión contable y calificación del riesgo a los procesos en los que se encuentre demandada la entidad se realiza de manera semestral.

Cons.	Fecha Admisión demanda	Número único de Proceso	Pretensión ajustada a hoy	Registro de Pretensión	Probabilidad de perder el caso	Valor presente contingencia
1	1/11/2009	76001333100220080007100	\$ 23.099.155.395	Provisión contable	ALTA	\$ 23.039.052.822
			<b>\$ 23.099.155.395,00</b>			<b>\$ 23.039.052.822,00</b>

## NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

### 25.1. Pasivos contingentes

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
9.1	Cr	<b>PASIVOS CONTINGENTES</b>	<b>1.230.573.916.231,33</b>	<b>878.845.239.460,50</b>	<b>351.728.676.770,83</b>
9.1.20	Cr	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	1.230.573.916.231,33	878.845.239.460,50	351.728.676.770,83

El saldo de esta cuenta corresponde a acciones judiciales instauradas por personas naturales y jurídicas en contra de la UNGRD, procesos que por su calificación baja no ameritan provisión contable conforme con lo señalado con la Resolución 1064 del 10 de octubre de 2018, mediante la cual la UNGRD adoptó una metodología de reconocido valor técnico para el cálculo de la provisión contable de los procesos judiciales, conciliaciones extrajudiciales y trámites arbitrales en contra de la Entidad y el procedimiento PR-1200-OAJ-10 “Provisión Contable para Pago de Sentencias y Conciliaciones”. Según el Manual de Políticas y Prácticas Contables de la UNGRD, el proceso de

Gestión Jurídica envía al proceso de Gestión Financiera; con una periodicidad no superior a seis (6) meses, el reporte de procesos en los que se encuentre demandada la Entidad, el cual debe contar con una actualización del registro de la calificación del riesgo y de la provisión contable por parte de los apoderados, con el fin de realizar la conciliación y ajustes necesarios.

Por lo anterior, el saldo registrado con corte al 31 de mayo de 2021, corresponde a lo registrado al corte de 31 de diciembre de 2020 reportado por la Oficina Asesora Jurídica al Grupo de Apoyo Financiero y Contable, teniendo en cuenta la actualización de la calificación del riesgo de los procesos en los cuales la UNGRD se encuentra demandada.

En este sentido, lo registrado en la cuenta de orden frente al 2020, presentó una variación de 40,02%, toda vez que, la Oficina Asesora Jurídica reportó setenta y nueve (79) procesos a ser registrados en cuenta de orden, pretensiones recibidas por las demandas y conciliaciones prejudiciales que se encuentran en curso en contra de la Entidad, por valor de \$1.230.573.916.231,33. Adicionalmente, según lo reportado y conforme a la actualización y calificación del riesgo tanto en el I y II semestre de 2020, se determinó lo siguiente: entraron veinte (20) nuevas demandas interpuestas en contra de la Entidad, por valor de \$729.301.398.809,65, salieron nueve (9) demandas, por valor de \$480.732.736.461,28 y presentaron modificación en su cuantía ciento veintinueve (129), por valor de \$103.160.014.423,28, dando como saldo con corte a diciembre de 2020 el valor de \$1.230.573.916.231,87, saldos que se evidencian en la siguiente tabla:

VALORES	DESCRIPCIÓN
\$ 878.845.239.460,22	Total saldo en libros a Diciembre 2019
\$ 729.301.398.809,65	Más procesos que entraron durante el año 2020
<b>\$ 1.608.146.638.269,87</b>	<b>Subtotal</b>
\$ 480.732.736.461,28	Menos procesos que salieron durante el año 2020
<b>\$ 1.127.413.901.808,59</b>	<b>Subtotal</b>
\$ 103.160.014.423,28	Mas modificaciones en la cuantia de los procesos durante el año
<b>\$ 1.230.573.916.231,87</b>	<b>Total valor cuentas de orden Diciembre 2020</b>

## NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN

### 26.1. Cuentas de orden deudoras

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
	<b>Db</b>	<b>CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS</b>	<b>17.020.904.360,80</b>	<b>308.388.615,00</b>	<b>16.712.515.745,80</b>
8.3	Db	DEUDORAS DE CONTROL	17.020.904.360,80	308.388.615,00	16.712.515.745,80
8.3.06	Db	Bienes entregados en custodia	10.656.660,00	10.656.660,00	0,00
8.3.15	Db	Bienes y derechos retirados	323.918.719,87	243.649.685,00	80.269.034,87
8.3.47	Db	Bienes entregados a terceros	54.082.270,00	54.082.270,00	0,00
8.3.55	Db	Ejecución de proyectos de inversión	16.632.246.710,93	0,00	16.632.246.710,93
8.9	Cr	DEUDORAS POR CONTRA (CR)	-17.020.904.360,80	-308.388.615,00	-16.712.515.745,80
8.9.15	Cr	Deudoras de control por contra (cr)	-17.020.904.360,80	-308.388.615,00	-16.712.515.745,80



En este grupo se incluyen las cuentas que permiten controlar las operaciones que la entidad realiza con terceros y que, por su naturaleza no afectan su situación financiera, al igual que las cuentas que permiten ejercer control administrativo sobre bienes de la UNGRD, estas cuentas se encuentran conciliadas con corte al 30 de abril de 2021 con el Subproceso de Bienes Muebles e Inmuebles.

La cuenta más representativa en este grupo es la 8355 –Ejecución de Proyectos de Inversión con un saldo de \$16.632.246.710,93, valor que representa la ejecución de proyectos de inversión en sus componentes de activos y gastos, proyectos en los cuales la UNGRD fue designada como ejecutora de los proyectos. Para tal efecto, tratándose de activos y gastos, se debita la subcuenta que corresponda de la cuenta 8355-EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN, y se acredita la subcuenta 891516-Ejecución de proyectos de inversión, de la cuenta 8915-DEUDORAS DE CONTROL POR CONTRA (CR).

En segundo lugar, de representatividad se encuentra la 8315 – Bienes y Derechos Retirados, con un saldo de \$323.918.719,87, cuenta que según el nuevo marco normativo registra el valor de los bienes que han sido retirados del servicio por encontrarse inservibles.

CODIGO	DESCRIPCION	SALDO MAYO 2021	%
8.3.15.10	Propiedades, planta y equipo	149.325.626,87	46,10%
8.3.15.37	Inventarios	145.637.580,00	44,96%
8.3.15.90	Otros bienes y derechos retirados	28.955.513,00	8,94%
<b>TOTAL</b>		<b>323.918.719,87</b>	<b>100,00%</b>

### **831510 Propiedades, planta y equipo**

El saldo de esta subcuenta por valor de \$149.325.626,87, corresponde a la baja de bienes que mediante Resolución No.1035 del 6 de diciembre de 2019 y Resolución No.835 del 31 de diciembre de 2020 y conforme a la recomendación del Comité de Administración de Bienes y conceptos técnicos de expertos presentados por el Subproceso de Bienes Muebles e Inmuebles se dio de baja definitiva de la propiedad, planta y equipo, bienes de la UNGRD. Los bienes permanecerán en esta cuenta de orden hasta su disposición final.

### **831537 Inventarios**

El saldo de esta subcuenta por valor de \$145.637.580, corresponde a la baja de bienes que mediante Resolución No.1297 del 28 de diciembre de 2018 se ordena dar baja definitiva de los bienes de la UNGRD así: cuatro (4) camiones, una (1) embarcación y un (1) motor fuera de borda, bienes que según conceptos técnicos de expertos presentaban estado de obsolescencia, información suministrada por el Subproceso de Bienes Muebles e Inmuebles. Los bienes permanecerán en esta cuenta de orden hasta su disposición final. Así mismo, se retiró de la cuenta de inventarios una (1) carpa tipo kiosco a cuatro aguas, estructura desarmable en hierro, la cual algunas de sus partes no cumplen para prestar servicio, por tanto, permanecerá en esta cuenta hasta su disposición final.

### 831590 Otros bienes y derechos retirados

El saldo de esta subcuenta por valor de \$28.955.513, corresponde a la baja de bienes que mediante Resolución No.1035 del 6 de diciembre de 2019 se ordena dar baja definitiva de bienes de la UNGRD así: un (1) software Master Collection, un (1) sistema de virtualización y control de llamadas con sus cámaras y una (1) licencia atravesado de firewall, bienes que según conceptos técnicos de expertos presentaban estado de obsolescencia, información suministrada por el Subproceso de Bienes Muebles e Inmuebles. Los bienes permanecerán en esta cuenta de orden hasta su disposición final.

Respecto a la cuenta 8347 – Bienes entregados a terceros, el saldo de esta cuenta por valor de \$54.082.270, corresponde a los bienes entregados en comodato según la siguiente relación:

BIEN	MARCA	MODELO	PLACA / SERIAL	UBICACIÓN	No. DE COMODATO	COSTO HISTORICO
CAMION	HINO	RK1J	OCI716	MUNICIPIO BOLIVAR-VALLE DEL CAUCA	UNGRD-77-2019	\$ 10.656.660,00
CAMION	NISSAN	SIN MODELO	OCI717	MUNICIPIO DE TORO-VALLE DEL CAUCA	UNGRD-56-2019	\$ 10.656.660,00
CAMION	ISUZU	NKR	OCI715	MUNICIPIO EL CAIRO-VALLE DEL CAUCA	UNGRD-57-2019	\$ 27.768.950,00
PLANTA POTABILIZADORA	MARTIN SYSTEMS	SIN MODELO	N/A	MUNICIPIO VILLAMARIA-CALDAS	UNGRD-39-2019	\$ 5.000.000,00
<b>TOTAL</b>						<b>\$ 54.082.270,00</b>

El saldo de la subcuenta 8306 - Bienes Entregados en Custodia por valor de \$10.656.660, corresponde a un vehículo que se entregó en custodia al Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Obando.

### 26.2. Cuentas de orden acreedoras

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
	Cr	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	1.230.573.916.231,33	878.845.239.460,50	351.728.676.770,83
9.1	Cr	PASIVOS CONTINGENTES	1.230.573.916.231,33	878.845.239.460,50	351.728.676.770,83
9.9	Db	ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	-1.230.573.916.231,33	-878.845.239.460,50	-351.728.676.770,83
9.9.05	Db	Pasivos contingentes por contra (db)	-1.230.573.916.231,33	-878.845.239.460,50	-351.728.676.770,83

El saldo de la cuenta 9905 – Pasivos contingentes por contra por valor de -\$1.230.573.916.231,33, corresponde a la contrapartida de la 9120 - Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos, el cual obedece a acciones judiciales instauradas por personas naturales y jurídicas en contra de la Entidad, procesos que por su calificación baja no ameritan provisión contable conforme con lo señalado con la Resolución 1064 del 10 de octubre de 2018 y el procedimiento PR-1200-OAJ-10 “Provisión Contable para Pago de Sentencias y Conciliaciones”.

## NOTA 27. PATRIMONIO

### Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
<b>3.1</b>	<b>Cr</b>	<b>PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO</b>	<b>-1.135.769.469.137,47</b>	<b>-7.741.562.915,93</b>	<b>-1.128.027.906.221,54</b>
3.1.05	Cr	Capital fiscal	-3.709.905.695,75	-3.709.905.695,75	0,00
3.1.09	Cr	Resultados de ejercicios anteriores	-51.029.544.416,08	-38.284.244.822,37	-12.745.299.593,71
3.1.10	Cr	Resultado del ejercicio	-1.081.030.019.025,64	34.252.587.602,19	-1.115.282.606.627,83

Este grupo representa el valor del resultado obtenido por la Entidad, como consecuencia de las operaciones realizadas durante el periodo contable, lo anterior en desarrollo de su cometido estatal; al corte al 31 de mayo de 2021, presentó un resultado en el ejercicio negativo por valor de \$1.081.030.019.025,64. El resultado de este grupo se afecta teniendo en cuenta los incrementos de los gastos y la disminución en los ingresos, toda vez que, la Entidad no maneja ingresos propios nuestros recursos son 100% nación.

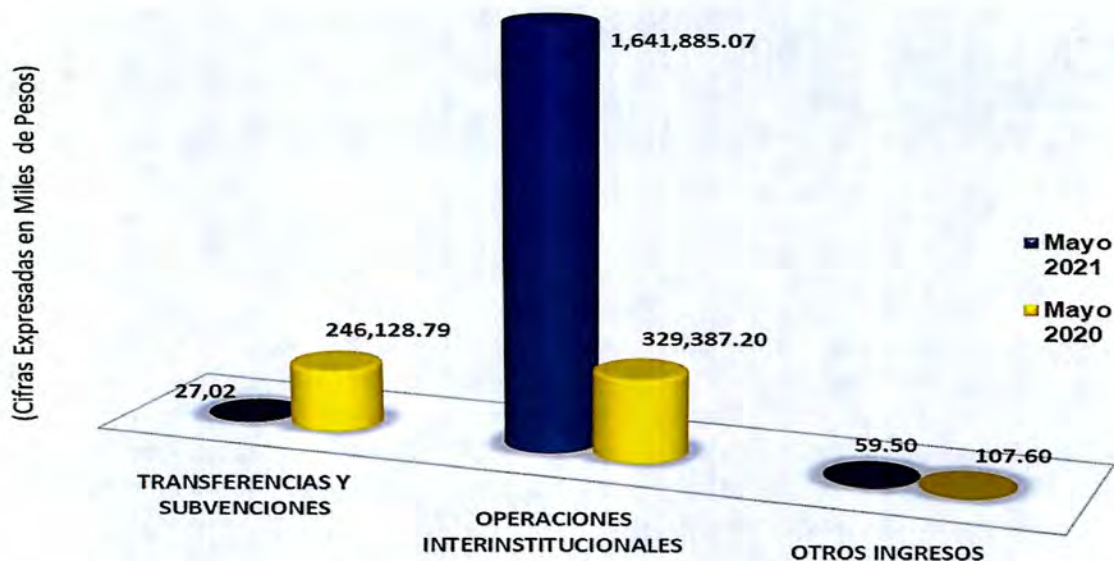
Frente al 31 de mayo de 2020, presentó una variación significativa en el resultado de su ejercicio, toda vez que, se afectó el gasto de la UNGRD obligando las reservas presupuestales constituidas para el año 2021, por concepto de emergencias en todo el territorio Nacional, Zona Amenaza volcánica alta-zava, Subcuenta San Andrés II, atención al desastre en el departamento de Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, temporada de lluvias 2021 a nivel nacional y lo relacionado principalmente con la atención de la emergencia ocasionada por la pandemia COVID-19.

## NOTA 28. INGRESOS

### Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
<b>4</b>	<b>Cr</b>	<b>INGRESOS</b>	<b>1.641.971.611.818,65</b>	<b>575.623.602.328,18</b>	<b>1.066.348.009.490,47</b>
4.4	Cr	Transferencias y subvenciones	27.026.997,18	246.128.798.652,95	-246.101.771.655,77
4.7	Cr	Operaciones interinstitucionales	1.641.885.079.714,93	329.387.200.819,37	1.312.497.878.895,56
4.8	Cr	Otros ingresos	59.505.106,54	107.602.855,86	-48.097.749,32

### INGRESOS 2021 VS 2020



#### 28.1. Ingresos de transacciones sin contraprestación

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
	Cr	<b>INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN</b>	<b>1.641.912.106.712,11</b>	<b>575.515.999.472,32</b>	<b>1.066.396.107.239,79</b>
4.4	Cr	<b>TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES</b>	<b>27.026.997,18</b>	<b>246.128.798.652,95</b>	<b>-246.101.771.655,77</b>
4.4.13	Cr	Sistema general de regalías	12.275.254,18	47.327.027,96	-35.051.773,78
4.4.28	Cr	Otras transferencias	14.751.743,00	246.081.471.624,99	-246.066.719.881,99
4.7	Cr	<b>OPERACIONES</b>	<b>1.641.885.079.714,93</b>	<b>329.387.200.819,37</b>	<b>1.312.497.878.895,56</b>
4.7.05	Cr	Fondos recibidos	1.641.729.627.714,93	329.238.166.819,37	1.312.491.460.895,56
4.7.22	Cr	Operaciones sin flujo de efectivo	155.452.000,00	149.034.000,00	6.418.000,00

#### 44 Transferencias y Subvenciones

Con corte al 31 de mayo de 2021 la cuenta más representativa frente al 2020 es la 4428 – Otras transferencias lo cual corresponde a que la UNGRD fue designada como entidad ejecutora de proyectos de inversión y el Sistema General de Regalías asignó dichos recursos directamente a la UNGRD en el año 2020, sin embargo, en el mismo se realizaron los ajustes correspondientes conforme al concepto emitido por la Contaduría General de la Nación y la Resolución 470 de 2016, toda vez que, la UNGRD no es la entidad beneficiaria del producto final de la regalía, por tanto, el municipio es quien debe registrar la cuenta 442802 - Para Proyectos de Inversión en su contabilidad.

Así mismo, en la subcuenta 442808 – Donaciones, se registra la entras de almacén por concepto de combustible donado por la DIAN, el cual se entrega como fortalecimiento a los Consejos departamentales de Gestión del Riesgo a Nivel Nacional.

#### **47 Operaciones Interinstitucionales**

Corresponde a las operaciones interinstitucionales de ingresos efectuados por la Dirección del Tesoro Nacional, para los gastos establecidos por la ley de presupuesto, respecto al año 2020 presentó variación significativa, toda vez que, se recibieron recursos para atender principalmente lo referente a la pandemia COVID 19.

#### **4705 Fondos recibidos**

El saldo que presenta esta cuenta por valor de \$1.641.729.627.714,93, corresponde a los recursos que recibe la Entidad de la Dirección del Tesoro Nacional, para atender los gastos de funcionamiento correspondientes a gastos de personal, gastos generales, impuestos, contribuciones, tasas y transferencias corrientes, frente a 31 de mayo de 2020 presentó variación significativa, toda vez que, se recibieron recursos para atender emergencias en el Territorio Nacional y lo correspondiente al COVID.

#### **4722 Operaciones sin flujo de efectivo**

Con corte al 31 de mayo de 2021 esta cuenta presentó un saldo de \$155.452.000, el cual corresponde a los recursos recibidos para el pago de las declaraciones tributarias por la UNGRD a favor de la Dirección de Impuestos y Aduanas – DIAN, la cual se realiza como operación sin flujo de efectivo, con base en la “*Guía Pago por Compensación Retenciones DIAN*”, dispuesta por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

### **28.2. Ingresos de transacciones con contraprestación**

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
	Cr	<b>INGRESOS DE TRANSACCIONES CON</b>	<b>59.451.735,54</b>	<b>107.602.855,86</b>	<b>-48.151.120,32</b>
<b>4.8</b>	<b>Cr</b>	<b>Otros ingresos</b>	<b>59.451.735,54</b>	<b>107.602.855,86</b>	<b>-48.151.120,32</b>
4.8.02	Cr	Financieros	59.450.603,54	104.703.856,40	-45.253.252,86
4.8.08	Cr	Ingresos diversos	1.132,00	2.898.999,46	-2.897.867,46

La cuenta más representativa en este grupo es la cuenta 4802 – Financieros, en la cual se registraron los rendimientos financieros generados por el préstamo BID- cuenta UNGRD – FINDETER, Archipiélago San Andrés, con corte a 31 de mayo de 2021, documentos de recaudo por clasificar dispuestos por la Dirección del Tesoro Nacional, por valor de \$59.450.603,54, frente a 31 de mayo de 2020 presentó variación del -43,22%.

## NOTA 29. GASTOS

### Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIG O CONTA BLE	NAT	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
	Db	<b>GASTOS</b>	<b>2.723.001.630.844,29</b>	<b>541.371.014.725,99</b>	<b>2.181.630.616.118,30</b>
5.1	Db	De administración y operación	4.980.193.905,62	4.415.557.735,59	564.636.170,03
5.3	Db	Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	184.766.709,13	171.709.627,00	13.057.082,13
5.4	Db	Transferencias y subvenciones	2.717.765.709.923,00	536.659.169.041,00	2.181.106.540.882,00
5.7	Db	Operaciones interinstitucionales	70.960.306,54	123.910.162,40	-52.949.855,86
5.8	Db	Otros gastos	0,00	668.160,00	-668.160,00

(Cifras Expresadas en MILES de Pesos)



## 29.1. Gastos de administración, de operación y de ventas

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
	Db	<b>GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, DE OPERACIÓN Y DE VENTAS</b>	<b>4.980.193.905,62</b>	<b>4.415.557.735,59</b>	<b>564.636.170,03</b>
<b>5.1</b>	<b>Db</b>	<b>De Administración y Operación</b>	<b>4.980.193.905,62</b>	<b>4.415.557.735,59</b>	<b>564.636.170,03</b>
5.1.01	Db	Sueldos y salarios	2.509.178.305,00	2.456.222.090,00	52.956.215,00
5.1.02	Db	Contribuciones imputadas	1.934.248,00	4.299.675,00	-2.365.427,00
5.1.03	Db	Contribuciones efectivas	682.912.700,00	507.346.000,00	175.566.700,00
5.1.04	Db	Aportes sobre la nómina	126.972.600,00	95.852.200,00	31.120.400,00
5.1.07	Db	Prestaciones sociales	758.813.017,00	902.627.906,00	-143.814.889,00
5.1.08	Db	Gastos de Personal Diversos	5.999.561,71	0,00	5.999.561,71
5.1.11	Db	Generales	893.834.473,91	449.209.864,59	444.624.609,32
5.1.20	Db	Impuestos, Contribuciones y Tasas	549.000,00	0,00	549.000,00

Este grupo incluye los gastos por concepto de sueldos y salarios con cargo al recurso humano que labora en la entidad, lo correspondiente a las contribuciones sociales que se pagan a las entidades administradoras de seguridad social en beneficio de los empleados de la UNGRD, los pagos obligatorios sobre nómina, lo correspondiente a las prestaciones sociales de los funcionarios de la entidad; reportadas mensualmente por el Grupo de Talento Humano, las erogaciones por concepto de remuneración por servicios técnicos y honorarios con cargo a los contratos por prestación de servicios suscritos con contratistas quienes cubren actividades que no pueden ser realizadas por funcionarios de planta, además el pago de los gastos necesarios para apoyar el normal funcionamiento y desarrollo de las labores administrativas de la Unidad, con el fin de cumplir con su cometido estatal, tales como: vigilancia y seguridad, materiales y suministros, mantenimiento, servicios públicos, arrendamiento operativo, viáticos y gastos de viaje, impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones, comunicaciones y transporte, combustibles y lubricantes, servicios de aseo, cafetería y restaurante.

## 29.2. Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
<b>5.3</b>	<b>Db</b>	<b>DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y</b>	<b>184.766.709,13</b>	<b>171.709.627,00</b>	<b>13.057.082,13</b>
	<b>Db</b>	<b>DETERIORO</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
5.3.47	Db	De cuentas por cobrar	0,00	0,00	0,00
		<b>DEPRECIACIÓN</b>	<b>141.403.084,68</b>	<b>135.244.492,00</b>	<b>6.158.592,68</b>
5.3.60	Db	De propiedades, planta y equipo	141.403.084,68	135.244.492,00	6.158.592,68
		<b>AMORTIZACIÓN</b>	<b>43.363.624,45</b>	<b>36.465.135,00</b>	<b>6.898.489,45</b>
5.3.66	Db	De activos intangibles	43.363.624,45	36.465.135,00	6.898.489,45
		<b>PROVISIÓN</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
5.3.68	Db	De litigios y demandas	0,00	0,00	0,00

El saldo de este grupo por valor de \$184.766.709,13, valor que corresponde al reconocimiento de la depreciación y amortización con corte al 31 de mayo de 2021, valor que se registra directamente en el gasto, este grupo no presentó variación significativa frente al año 2020.

### 29.3. Transferencias y subvenciones

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
5.4	Db	TRANSFERENCIAS Y	2.717.765.709.923,00	536.659.169.041,00	2.181.106.540.882,00
5.4.23		OTRAS TRANSFERENCIAS	2.717.750.958.180,00	536.656.102.791,00	2.181.094.855.389,00
5.4.23.02	Db	Para proyectos de inversión	152.082.501.667,00	61.306.789.357,00	90.775.712.310,00
5.4.23.03	Db	Para gastos de funcionamiento	2.565.668.456.513,00	475.349.313.434,00	2.090.319.143.079,00
5.4.24		SUBVENCIONES	14.751.743,00	3.066.250,00	11.685.493,00
5.4.24.07	Db	Bienes entregados sin contraprestación	14.751.743,00	3.066.250,00	11.685.493,00

#### 5423 Otras Transferencias

La sub cuenta más representativa en este grupo es la 542303 – Para gastos de funcionamiento, por valor de \$2.565.668.456.513, recursos para atender las acciones necesarias con ocasión de la emergencia COVID-19, atención a emergencias a nivel nacional, Zona Amenaza volcánica alta-zava, Subcuenta San Andrés II, atención al desastre en el departamento de archipiélago de san Andrés, Providencia y Santa Catalina y emergencia temporada de lluvias 2021 nivel nacional.

El saldo en la cuenta 542302 – Para proyectos de inversión por valor de \$152.082.501.667, obedece al registro de la obligación de las reservas presupuestales constituidas para el año 2021, recursos que serán transferidos al FNGRD una vez el MHCP apruebe PAC.

#### 5424 Subvenciones

El saldo de esta subcuenta por valor de \$14.751.743, corresponde a las donaciones conforme a Resoluciones que la DIAN ha realizado a la UNGRD, por concepto de combustible; gasolina y ACPM, una vez la UNGRD recibe la donación la entrega como fortalecimiento a los Consejos Departamentales de Gestión del Riesgo a Nivel nacional, esta información es reportada al Grupo de Apoyo Financiero y Contable por el Grupo de Apoyo Administrativo mensualmente.


### 29.4. Operaciones interinstitucionales

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
5.7	Db	OPERACIONES	70.960.306,54	123.910.162,40	-52.949.855,86
5.7.20	Db	OPERACIONES DE ENLACE	70.960.306,54	123.910.162,40	-52.949.855,86
5.7.20.80	Db	Recaudos	70.960.306,54	123.910.162,40	-52.949.855,86

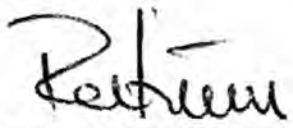


Esta cuenta es una cuenta recíproca con la Dirección del Tesoro Nacional, por cuanto su registro se genera automáticamente con la aplicación de los documentos de recaudo por clasificar, principalmente por reintegros por concepto de incapacidades y rendimientos financieros, valor que se encuentra conciliado con corte al 31 de mayo de 2021 con la Dirección del Tesoro Nacional.

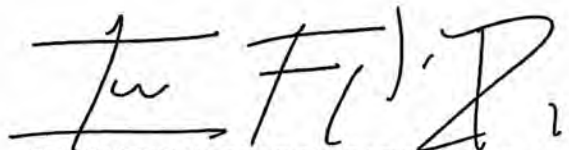
Se firman las presentes notas, en la ciudad de Bogotá a los veinticinco (25) días del mes de junio de 2021.



**EDUARDO JOSÉ GONZÁLEZ ANGULO**  
Director General UNGRD  
Representante Legal



**PATRICIA GALLEGO PEÑUELA**  
Contadora UNGRD  
TP. 109433-T



**IVAN FERNANDO FAJARDO DAZA**  
Coordinador Grupo de Apoyo  
Financiero y Contable UNGRD